

**Estados Financieros Consolidados e Informe del Revisor Fiscal**  
**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. y Subordinada**

Al 31 de diciembre de 2025

(Con cifras comparativas por el semestre que terminó al 30 de junio de 2025)

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

**SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. Y SUBORDINADA**  
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**(En miles de pesos colombianos)**

|                                                                   | Notas | 31 de diciembre de 2025 | 30 de junio de 2025     |
|-------------------------------------------------------------------|-------|-------------------------|-------------------------|
| <b>Activo</b>                                                     |       |                         |                         |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                               | 5     | \$ 114.238.077          | \$ 179.529.724          |
| Deudores comerciales                                              | 6     | 26.639.881              | 39.431.056              |
| Inventarios                                                       | 7     | 27.207.023              | 26.736.138              |
| Activos por impuestos corrientes                                  | 16    | -                       | 516.676                 |
| Activos mantenidos para la venta                                  | 4     | 37.075                  | -                       |
| Otros activos no financieros                                      | 10    | 19.117.331              | 21.162.324              |
| <b>Total activo corriente</b>                                     |       | <b>\$ 187.239.387</b>   | <b>\$ 267.375.918</b>   |
| Otras inversiones                                                 | 11    | 2.007.001               | 2.151.920               |
| Plusvalía                                                         | 9.1   | 132.121.181             | 132.121.181             |
| Activos intangibles                                               | 9.2   | 633.794.302             | 647.007.035             |
| Activos por derecho de uso bienes arrendados                      | 9.3   | 3.427.895               | -                       |
| Propiedades y equipo, neto                                        | 8     | 47.105.590              | 46.294.486              |
| <b>Total activo no corriente</b>                                  |       | <b>\$ 818.455.969</b>   | <b>\$ 827.574.623</b>   |
| <b>Total activo</b>                                               |       | <b>\$ 1.005.695.356</b> | <b>\$ 1.094.950.541</b> |
| <b>Pasivo</b>                                                     |       |                         |                         |
| Pasivos financieros                                               | 13    | 89.445.582              | 126.878.504             |
| Pasivos por derechos de uso bienes arrendados                     | 9.3   | 2.138.306               | -                       |
| Proveedores y otras cuentas por pagar                             | 12    | 17.658.539              | 22.842.810              |
| Provisiones                                                       | 15    | 8.413.301               | 7.505.525               |
| Pasivos por impuestos corrientes                                  | 16    | 1.216.218               | -                       |
| Beneficios a empleados                                            | 14    | 12.703.571              | 6.213.742               |
| Otros pasivos no financieros                                      | 18    | 17.318.276              | 58.392.296              |
| <b>Total pasivo corriente</b>                                     |       | <b>\$ 148.893.793</b>   | <b>\$ 221.832.877</b>   |
| Pasivos financieros                                               | 13    | 441.466.249             | 505.293.552             |
| Pasivos por derechos de uso bienes arrendados                     | 9.3   | 1.376.800               | -                       |
| Pasivos por impuestos diferidos                                   | 17    | 24.752.829              | 27.129.780              |
| <b>Total pasivos no corriente</b>                                 |       | <b>\$ 467.595.878</b>   | <b>\$ 532.423.332</b>   |
| <b>Total Pasivo</b>                                               |       | <b>\$ 616.489.671</b>   | <b>\$ 754.256.209</b>   |
| <b>Patrimonio de la Matriz</b>                                    |       |                         |                         |
| Capital suscrito y pagado                                         | 19    | 87.056.154              | 87.056.154              |
| Prima en colocación de acciones                                   | 19    | 70.383                  | 70.383                  |
| Reservas                                                          | 19    | 181.980.549             | 146.972.507             |
| Resultados acumuladas                                             |       | 9.438.945               | 9.438.945               |
| Resultados del ejercicio                                          |       | 101.023.417             | 87.520.106              |
| Otro resultado integral                                           | 19    | 10.878.031              | 10.878.031              |
| Adopción por primera vez NIIF                                     |       | (1.241.794)             | (1.241.794)             |
| <b>Total patrimonio atribuible a los accionistas de la Matriz</b> |       | <b>\$ 389.205.685</b>   | <b>\$ 340.694.332</b>   |
| <b>Total pasivos y Patrimonio</b>                                 |       | <b>\$ 1.005.695.356</b> | <b>\$ 1.094.950.541</b> |

Las notas 1 a 25 adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Original Firmado  
**Liborio Cuéllar Araújo**  
 (\*) Representante Legal

Original Firmado  
**María Angélica Caicedo Henao**  
 (\*) Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 162085 - T

Original Firmado  
**Yicel Vargas Palta**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 300484 - T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 25 de febrero de 2026)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Controladora y su Subordinada.

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

**SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. Y SUBORDINADA**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DEL RESULTADO INTEGRAL**

(En miles de pesos colombianos)

| Semestres terminados el:                              | Notas | 31 de diciembre de 2025 | 30 de junio de 2025    |
|-------------------------------------------------------|-------|-------------------------|------------------------|
| Ingresos de actividades portuarias                    | 22 a  | \$ 395.317.444          | \$ 368.904.151         |
| Costos operacionales de ventas actividades portuarias | 22 b  | (205.651.705)           | (188.565.096)          |
| <b>Utilidad bruta de actividades portuarias</b>       |       | <b>189.665.739</b>      | <b>180.339.055</b>     |
| Ingresos por servicios de construcción                | 22 a  | 24.164.141              | 2.429.831              |
| Gastos por servicios de construcción                  | 22 b  | (24.003.875)            | (2.868.978)            |
| <b>Utilidad bruta de servicios de construcción</b>    |       | <b>160.266</b>          | <b>(439.147)</b>       |
| <b>Utilidad bruta</b>                                 |       | <b>\$ 189.826.005</b>   | <b>\$ 179.899.908</b>  |
| Otros ingresos                                        | 22 d  | 5.101.501               | 5.736.188              |
| Gastos operacionales de administración                | 22 c  | (33.300.798)            | (26.329.570)           |
| Otros Gastos                                          | 22 d  | (3.469.703)             | (2.785.839)            |
| <b>Resultados de las actividades de la operación</b>  |       | <b>\$ 158.157.005</b>   | <b>\$ 156.520.687</b>  |
| Ingresos financieros                                  | 22 d  | 21.461.027              | 14.596.994             |
| Costos financieros                                    | 22 d  | (62.802.103)            | (58.405.742)           |
| <b>Costo financiero, neto</b>                         |       | <b>\$ (41.341.076)</b>  | <b>\$ (43.808.748)</b> |
| <b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>    |       | <b>\$ 116.815.929</b>   | <b>\$ 112.711.939</b>  |
| Impuesto a las ganancias:                             |       |                         |                        |
| Corriente                                             | 16    | (18.169.463)            | (22.420.431)           |
| Diferido                                              | 17    | 2.376.951               | (2.771.402)            |
| <b>Total de impuesto a las ganancias</b>              |       | <b>(15.792.512)</b>     | <b>(25.191.833)</b>    |
| <b>Resultado Integral del ejercicio</b>               |       | <b>\$ 101.023.417</b>   | <b>\$ 87.520.106</b>   |

Las notas 1 a 25 adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Original Firmado

**Liborio Cuéllar Araújo**  
 (\*) Representante Legal

Original Firmado

**María Angélica Caicedo Henao**  
 (\*) Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 162085 - T

Original Firmado

**Yicel Vargas Palta**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 300484 - T  
 Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 25 de febrero de 2026)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Controladora y su Subordinada.

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

| SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. Y SUBORDINADA         |      |                           |                                 |               |                |                       |                          |                         |                               |                  |                |
|------------------------------------------------------------------------|------|---------------------------|---------------------------------|---------------|----------------|-----------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------------|------------------|----------------|
| ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO                       |      |                           |                                 |               |                |                       |                          |                         |                               |                  |                |
| (En miles de pesos colombianos)                                        |      |                           |                                 |               |                |                       |                          |                         |                               |                  |                |
| Semestres terminados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2025: | Nota | Reservas                  |                                 |               |                | Resultados acumulados | Resultados del ejercicio | Otro resultado integral | Adopción por primera vez NIIF | Total patrimonio |                |
|                                                                        |      | Capital suscrito y pagado | Prima en colocación de acciones | Legal         | Ocasionales    |                       |                          |                         |                               |                  | Total          |
| Saldos final al 31 de diciembre de 2024                                |      | \$ 87.056.154             | \$ 70.383                       | \$ 43.528.077 | \$ 119.971.153 | \$ 163.499.230        | \$ (41.697.870)          | \$ 51.610.092           | \$ 10.878.031                 | \$ (1.241.794)   | \$ 270.174.226 |
| Resultados del primer semestre de 2025                                 |      | -                         | -                               | -             | -              | -                     | -                        | 87.520.106              | -                             | -                | 87.520.106     |
| Liberación de reservas para enjugar perdidas                           | 19   | -                         | -                               | -             | (51.136.815)   | (51.136.815)          | 51.136.815               | -                       | -                             | -                | -              |
| Constitución de reservas                                               | 19   | -                         | -                               | -             | 34.610.092     | 34.610.092            | -                        | (34.610.092)            | -                             | -                | -              |
| Distribución de dividendos                                             | 19   | -                         | -                               | -             | -              | -                     | -                        | (17.000.000)            | -                             | -                | (17.000.000)   |
| Saldos final al 30 de junio de 2025                                    |      | \$ 87.056.154             | \$ 70.383                       | \$ 43.528.077 | \$ 103.444.430 | \$ 146.972.507        | \$ 9.438.945             | \$ 87.520.106           | \$ 10.878.031                 | \$ (1.241.794)   | \$ 340.694.332 |
| Resultados del segundo semestre de 2025                                |      | -                         | -                               | -             | -              | -                     | -                        | 101.023.417             | -                             | -                | 101.023.417    |
| Constitución de reservas                                               | 19   | -                         | -                               | -             | 35.008.042     | 35.008.042            | -                        | (35.008.042)            | -                             | -                | -              |
| Distribución de dividendos                                             | 19   | -                         | -                               | -             | -              | -                     | -                        | (52.512.064)            | -                             | -                | (52.512.064)   |
| Saldos final al 31 de diciembre de 2025                                |      | \$ 87.056.154             | \$ 70.383                       | \$ 43.528.077 | \$ 138.452.472 | \$ 181.980.549        | \$ 9.438.945             | \$ 101.023.417          | \$ 10.878.031                 | \$ (1.241.794)   | \$ 389.205.685 |

Las notas 1 a 25 adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados

Original Firmado

Liborio Cuéllar Araújo  
 (\*) Representante Legal

Original Firmado

María Angélica Caicedo Henao  
 (\*) Contador Público  
 T.P. 162085 - T

Original Firmado

Yicel Vargas Palta  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 300484 - T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 25 de febrero de 2026)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Controladora y su Subordinada.

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

**SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. Y SUBORDINADA**  
**ESTADOS CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(En miles de pesos colombianos)**

| Semestres terminados el:                                                                                          | Nota         | 31 de diciembre de 2025 | 30 de junio de 2025     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>                                                            |              |                         |                         |
| Resultados del periodo                                                                                            |              | \$ 101.023.417          | \$ 87.520.106           |
| Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: |              |                         |                         |
| Depreciación de propiedades y equipos                                                                             | 8            | 3.028.073               | 2.848.405               |
| Amortización de Intangibles                                                                                       | 9.2          | 43.801.053              | 43.573.816              |
| Pérdida por retiro de inventarios neto                                                                            | 7 y 22 d     | 61.469                  | 74.665                  |
| Depreciación activos por derecho de uso                                                                           | 9.3          | 902.077                 | -                       |
| Deterioro de cuentas de deudores                                                                                  | 6, 22b y 22d | 507.964                 | 962.232                 |
| Recuperación de deterioro deudores                                                                                | 6            | (188.491)               | -                       |
| Provision procesos jurídicos                                                                                      | 15           | 2.311.391               | 300.219                 |
| Deterioro de inversiones                                                                                          | 22 c         | 144.920                 | -                       |
| Recuperación de provisiones intereses obligaciones                                                                | 22 d         | (597.357)               | (2.160.648)             |
| Recuperación de otras provisiones                                                                                 | 22d          | (1.552.915)             | (559.141)               |
| Gasto intereses causados                                                                                          | 13           | 39.606.824              | 44.643.983              |
| Gasto intereses pasivos por derecho de uso                                                                        | 9a           | 210.275                 | -                       |
| Impuesto de renta corriente                                                                                       | 16 y 17      | 18.169.463              | 22.420.431              |
| Impuesto de renta diferido                                                                                        | 17           | (2.376.951)             | 2.771.402               |
| Diferencia en cambio no realizada                                                                                 | 22 d         | 10.285.896              | 3.448.667               |
| <b>Cambios en activos y pasivos:</b>                                                                              |              |                         |                         |
| Deudores comerciales                                                                                              | 6            | 5.880.745               | (7.937.444)             |
| Inventarios                                                                                                       | 7            | (532.354)               | (1.590.481)             |
| Otros activos no financieros                                                                                      | 10           | 2.044.993               | 4.685.095               |
| Activos mantenidos para la venta                                                                                  | 4            | (37.075)                | -                       |
| Proveedores y otras cuentas por pagar                                                                             | 12           | (4.053.745)             | (15.376.732)            |
| Beneficios a empleados                                                                                            | 14           | 6.489.829               | 826.392                 |
| Otras provisiones                                                                                                 | 15           | (1.403.614)             | (128.618)               |
| Otros pasivos no financieros                                                                                      | 18           | (41.074.020)            | (2.655.222)             |
| Intereses pagados pasivos por derecho de uso bienes arrendados                                                    | 9.a          | (210.275)               | -                       |
| Activos y pasivos por impuestos                                                                                   |              | (347.284)               | -                       |
| Impuestos pagados                                                                                                 | 16           | (16.087.913)            | (9.659.649)             |
| <b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>                                                    |              | <b>\$ 166.006.395</b>   | <b>\$ 174.007.478</b>   |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>                                                            |              |                         |                         |
| Adiciones de activos intangibles                                                                                  | 9.2          | (30.588.320)            | (8.344.556)             |
| Adquisición de propiedades y equipo                                                                               | 8            | (3.839.177)             | (3.018.017)             |
| <b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>                                                        |              | <b>\$ (34.427.497)</b>  | <b>\$ (11.362.573)</b>  |
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de financiación</b>                                                     |              |                         |                         |
| Pago de obligaciones financieras                                                                                  | 13           | (99.722.775)            | (75.030.260)            |
| Intereses pagados                                                                                                 | 13           | (41.338.052)            | (44.594.157)            |
| Pagos efectivos por pasivos derecho de uso bienes arrendados                                                      | 9.a          | (814.866)               | -                       |
| Dividendos pagados                                                                                                | 12           | (52.249.244)            | (16.874.869)            |
| <b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>                                                     |              | <b>\$ (194.124.937)</b> | <b>\$ (136.499.286)</b> |
| Variación neta del efectivo y equivalente de efectivo                                                             | 5            | (62.546.039)            | 26.145.619              |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo disponible al inicio del semestre</b>                                      | 5            | <b>179.529.724</b>      | <b>153.384.105</b>      |
| <b>Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo</b>                                     |              | <b>(2.745.608)</b>      | <b>-</b>                |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo disponible al final del semestre</b>                                       | 5            | <b>\$ 114.238.077</b>   | <b>\$ 179.529.724</b>   |

Las notas 1 a 25 adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Original Firmado  
**Liborio Cuéllar Araújo**  
 (\*) Representante Legal

Original Firmado  
**María Angélica Caicedo Henao**  
 (\*) Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 162085 - T

Original Firmado  
**Yicel Vargas Palta**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 300484 - T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 25 de febrero de 2026)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Controladora y su Subordinada.

# Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En miles de pesos colombianos)

## Nota 1. – Entidad que reporta

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**, “La SPRBUN” (en adelante la Matriz), es controladora de Zona de Expansión Logística S.A.S., su domicilio es avenida Portuaria, Edificio Administración, Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca. La SPRBUN se constituyó el 21 de diciembre de 1993, según la escritura pública No. 3306 de la Notaría Segunda de Buenaventura y su duración legal se extiende hasta el 31 de diciembre de 2043. La operación de la Compañía se inició el 17 de marzo de 1994.

La SPRBUN tiene por objeto principal administrar el puerto de servicio público de Buenaventura (que venía siendo administrado por la Empresa Puertos de Colombia, en Liquidación), el mantenimiento, expansión y modernización del mismo, la prestación de servicios directamente relacionados con la actividad portuaria, de acuerdo con la concesión portuaria otorgada por la Superintendencia General de Puertos, mediante la Resolución No. 1003 del 13 de septiembre de 1993, y la ejecución de todas las funciones que las normas atribuyen a las Sociedades Portuarias Regionales.

La Superintendencia de Puertos y Transportes, mediante contrato de concesión No. 9 del 21 de febrero de 1994 otorgó a la SPRBUN la concesión para la administración del Terminal Marítimo de Buenaventura; el plazo inicial de la concesión portuaria era de 20 años, el cual finalizó en marzo 21 de 2014 y fue modificado por el Ministerio de Transporte a través de la Agencia Nacional de Infraestructura (antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO) mediante Resolución 246 de 2008, por veinte años más, hasta el 21 de febrero de 2034. Un resumen del contrato de concesión se menciona en la Nota 9.2.

**Zona de Expansión Logística S.A.S.**, en adelante “ZELSA”, fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas mediante Escritura Pública No.1854 de la Notaría Segunda del Círculo de Buenaventura el 23 de junio de 2000. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Buenaventura. El término de duración legal de la Compañía establecido en los estatutos expira el 7 de junio del año 2033.

Su objeto social principal comprende las siguientes actividades: prestación de servicios relacionados con la manipulación, operación y almacenamiento de contenedores y de carga en general, así como la administración y explotación de puertos, muelles, patios de almacenamiento y equipos para el manejo de carga, mantenimiento eléctrico de contenedores refrigerados dentro de las instalaciones del terminal marítimo.

## Nota 2. – Bases de Preparación

### a) Normas Contables aplicables

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

### b) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los pronunciamientos contables emitidos que comienzan después del 1 de enero de 2027 no son aplicables al Grupo.

**c) Bases de medición**

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los terrenos y construcciones clasificados como propiedades y equipo son medidos al costo revaluado. Nota 3.h.

**d) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Grupo (pesos colombianos). Los estados financieros consolidados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Grupo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**e) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos del Grupo. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**A. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

Nota 6 y 3e – Medición de la provisión por pérdida de crédito esperada (ECL) cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales: supuestos clave para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada.

Nota 9.1 y 9.2 - Prueba de deterioro de los activos intangibles y la plusvalía: supuestos claves subyacentes a los importes recuperables.

Notas 15 y 21 - Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.

Nota 16 – Tratamiento de incertidumbres tributarias y Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar.

**f) Base contable de negocio en marcha**

La preparación de los estados financieros del Grupo se realizó sobre la base de negocio en marcha. No se presentaron eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que el Grupo siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que el Grupo es un negocio en marcha son relativos a la evaluación de la situación financiera actual donde se analizó la posición patrimonial negativa, pérdidas recurrentes, incumplimiento de pagos o problemas de liquidez y ninguno de estos indicados se presentó al cierre del periodo,

también se revisaron las intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró además el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento del Grupo como un negocio en marcha.

La administración tiene una expectativa razonable de que el Grupo cuenta con los recursos suficientes para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses, sustentados en EBITDA, resultado operativo y resultado neto positivos durante el año 2025; adicionalmente cuenta con capital de trabajo y flujo de efectivo operacional positivo al 31 de diciembre de 2025; por lo que la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada.

El registro de las operaciones se ha realizado cumpliendo con la hipótesis de la base de negocio en funcionamiento.

En el segundo semestre de 2025, el Grupo logró desarrollar sus actividades sin novedades, mostrando estabilidad y un crecimiento en el volumen de sus operaciones e ingresos.

Durante el segundo semestre de 2025, la Compañía Matriz cumplió con todos los términos del acuerdo de reperfilamiento de deuda financiera. Ver nota 13.

La Compañía Matriz presentó una utilidad neta del segundo semestre de 2025 por \$101.023.417, frente a una utilidad neta del primer semestre de 2025 de \$87.520.106, lo que representa una mejora en el resultado neto equivalente al 15,43%. Esto se debe principalmente a incremento de volúmenes de carga con impacto positivo en los ingresos de actividades ordinarias, con un crecimiento del 7,06% (\$25.951.811) comparado con el primer semestre de 2025; la tasa de cambio (TRM); durante el segundo semestre de 2025 mantuvo su tendencia bajista presentando una disminución del 7,68% al pasar de \$4.069,67 a principio del semestre a \$3.757,08 al cierre de diciembre de 2025. Las tarifas de la Sociedad Portuaria se calculan en dólares y por esto cualquier variación en la tasa de cambio afecta directamente los ingresos de la Compañía, no obstante, los mayores volúmenes de carga lograron compensar los efectos de la revaluación del peso en los ingresos. La Compañía ha logrado mantener sus costos y gastos de operación y administración, en niveles estables y proporcionales a los ingresos. Adicionalmente, las tasas de interés se han mantenido en niveles similares al primer semestre de 2025 generando una reducción en los gastos financieros de \$5.037.182 (11%) frente al primer semestre de 2025, por las amortizaciones de capital realizadas.

A la fecha de este informe, la Administración ha evaluado, proyectado y tomado las medidas necesarias sobre los eventos que son de su conocimiento, como se muestra en los párrafos anteriores y no hay razones que hagan creer un no cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha durante el primer y segundo semestre de 2026.

#### **g) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos presentados en el estado de situación financiera consolidado se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación del Grupo, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

#### **h) Periodos contables**

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Matriz celebrada el 24 de agosto de 2001, aprobó para la matriz a partir del año 2002, dos cortes contables o ejercicios sociales al año, que coincidirán con el primer y segundo semestre del año. El primer período inicia el primero de enero y se corta el 30 de junio y el segundo inicia el 1 de julio y se corta el 31 de diciembre.

Los importes presentados para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 corresponden a un periodo de seis meses. Las cifras comparativas corresponden a un periodo de seis (6) meses.

**i) Mediciones de valor razonable**

Varias de las políticas y revelaciones contables de la Grupo requieren la medición de los valores razonables, tanto para los activos financieros como no financieros y para pasivos financieros y no financieros.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables en la medida de lo posible. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en datos utilizados en las técnicas de valoración de la siguiente manera:

**Nivel 1:** precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

**Nivel 2:** datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

**Nivel 3:** datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos no observables).

Si los datos utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo no se ajustan a los diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable como la entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición.

El Grupo reconoce las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa, durante el cual se produjo el cambio. Ver nota 23.

**Nota 3. – Políticas Contables Materiales**

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

El Grupo no tuvo cambios en sus políticas contables respecto a las aplicadas en los estados financieros al 30 de junio de 2025 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

**a. Equivalentes de efectivo**

Para propósitos del estado de situación financiera consolidado, el Grupo considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimiento de tres meses o menos.

**b. Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en pesos colombianos (moneda funcional), usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de estas.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera están presentados en el estado de situación financiera consolidado, al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2025 (\$3.737,08) pesos por dólar y al 30 de junio de 2025 (\$4.069,67) pesos por dólar.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que se miden en términos de costo histórico, se convierten utilizando la tasa de cambio en la fecha en que se realizó la transacción.

Las diferencias en cambio por transacciones en moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados integral del período y se presentan el rubro de gastos e ingresos financieros.

**c. Estados Financieros Consolidados**

Los estados financieros consolidados presentan la información del Grupo Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura como una sola entidad de acuerdo con el control sobre una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

**d. Bases de Consolidación**

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía Matriz y su Compañía subordinada al 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025.

**Adquisiciones de participación no controladoras**

Las adquisiciones de participaciones no controladas se contabilizan como transacciones con propietarios en su capacidad como tales y, en consecuencia, no se reconoce plusvalía producto de estas transacciones. Los ajustes a las participaciones no controladoras que surgen de las transacciones que no involucran pérdida del control se basan en un monto proporcional de los activos netos de la subordinada.

**Subordinada**

La subordinada es una entidad sobre la cual la Matriz posee el control. Los estados financieros de la subordinada son incluidos en los estados financieros consolidados del Grupo desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste.

A la hora de evaluar si la Matriz controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente susceptibles de ser ejercidos o convertidos a la fecha de los estados financieros consolidados. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de la subordinada por la Matriz se utiliza el método de adquisición o de la compra. El costo de adquisición es el valor justo de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor justo a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios.

El exceso del costo de adquisición sobre el valor justo de la participación de la Compañía en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como una plusvalía o Good Will. Si el costo de adquisición es menor que el valor justo de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados consolidado.

Las inversiones en Compañías subordinadas, en las que la matriz posee en forma directa o indirecta más del 50% del capital social, se contabilizan por el método de participación. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en las compañías subordinadas, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre compañías. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como ingresos y las posteriores como un menor valor de la inversión. Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subordinadas, diferente a resultados del ejercicio, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

Lo anterior de acuerdo con lo preceptuado en los conceptos 220-230099 y 220-002994 de la Superintendencia de Sociedades, estableciendo que, mientras que la norma del artículo 35 de la Ley 222 de 1995 siga vigente, las entidades controladoras tendrán que seguir aplicando el método de participación patrimonial para contabilizar sus participaciones en subordinadas.

**Pérdida de control**

Cuando ocurre pérdida de control, la Matriz dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la subordinada, las participaciones no controladoras y los otros componentes de patrimonio relacionados con la subordinada.

Cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control se reconoce en resultados. Si la Matriz retiene alguna participación en la subordinada anterior, ésta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

**Transacciones eliminadas en la consolidación**

Los saldos y transacciones entre compañías relacionadas inter-compañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre Compañías relacionadas de la Matriz, serán eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados.

Cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Matriz, se modifican las políticas contables de la subordinada.

La subordinada incluida en la consolidación para los periodos 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025 es:

| <b><u>Razón social de la Subordinada</u></b> | <b><u>Participación %</u></b>  |                            |
|----------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------|
|                                              | <b>31 de diciembre de 2025</b> | <b>30 de junio de 2025</b> |
| Zona de Expansión Logística S.A.S. – ZELSA   | 100%                           | 100%                       |

A continuación, se presentan las principales cifras de los estados financieros de la Compañía consolidada:

|                                    |               | Activos      | Activo no  | Total     | Pasivos    | Pasivos no | Total     |           |                 |          |
|------------------------------------|---------------|--------------|------------|-----------|------------|------------|-----------|-----------|-----------------|----------|
| En miles de pesos                  | Participación | corrientes   | corrientes | activos   | corrientes | corrientes | pasivos   | Ingresos  | Costos y Gastos | Utilidad |
| Dic-25                             |               |              |            |           |            |            |           |           |                 |          |
| Zona de Expansión Logística S.A.S. | 100%          | \$ 5.523.110 | 3.012.351  | 8.535.461 | 1.239.377  | -          | 1.239.377 | 5.134.723 | 4.265.186       | 869.537  |
| Jun-25                             |               |              |            |           |            |            |           |           |                 |          |
| Zona de Expansión Logística S.A.S. | 100%          | \$ 6.657.136 | 2.384.283  | 9.041.419 | 2.614.872  | -          | 2.614.872 | 4.677.338 | 3.936.064       | 741.274  |

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

El efecto de la consolidación en los estados financieros de la Matriz para los periodos terminados 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025 es el siguiente:

| <b>Diciembre de 2025</b>                                                     |                |                |                   |                 |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|-------------------|-----------------|
|                                                                              | <u>Activos</u> | <u>Pasivos</u> | <u>Patrimonio</u> | <u>Utilidad</u> |
| Estados financieros Consolidados Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura | 1.005.695.356  | 616.489.671    | 389.205.685       | 101.023.417     |
| Estados financieros separados Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura    | 1.004.879.471  | 615.673.786    | 389.205.685       | 101.023.417     |
| Participación no controladora                                                |                |                |                   |                 |
| <b>Efecto en la consolidación</b>                                            | <b>815.885</b> | <b>815.885</b> | <b>-</b>          | <b>-</b>        |

| <b>Junio de 2025</b>                                                         |                  |                  |                   |                  |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|
|                                                                              | <u>Activos</u>   | <u>Pasivos</u>   | <u>Patrimonio</u> | <u>(Pérdida)</u> |
| Estados financieros Consolidados Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura | 1.095.100.069    | 754.405.737      | 340.694.332       | 87.520.106       |
| Estados financieros separados Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura    | 1.093.114.696    | 752.420.364      | 340.694.332       | 87.520.106       |
| Participación no controladora                                                |                  |                  | -                 |                  |
| <b>Efecto en la consolidación</b>                                            | <b>1.985.373</b> | <b>1.985.373</b> | <b>-</b>          | <b>-</b>         |

**e. Instrumentos Financieros**

**Activos financieros no derivados**

Inicialmente el Grupo reconoce los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha que se originan a valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Todos los otros activos financieros, se reconocen inicialmente en la fecha de la transacción, en la que el Grupo hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

El Grupo dará de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran; cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una operación que transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero; o cuando se recibe el pago de la obligación que generó el instrumento.

Los activos y pasivos financieros son compensados, y el monto neto presentado en el estado de situación financiera consolidada cuando, y sólo cuando, el Grupo cuente con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**Instrumentos valorados a costo amortizado**

Para que dichos instrumentos sean valorados de esta forma, deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) El activo se mantiene con el fin de obtener flujos de efectivo; y

- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente.

La valoración de estos instrumentos se realizará de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la pérdida por deterioro de valor.

#### **Método de la tasa de interés efectiva**

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros efectivos estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuento) durante la vida esperada del activo financiero. A lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

#### **Préstamos y partidas por cobrar**

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Las cuentas por cobrar a corto y largo plazo (90 días) incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecido, se pueden medir por el importe de la factura o recibo de pago original o por el valor de la deuda, si el efecto del descuento no es significativo.

#### **Deterioro**

##### **Activos financieros no derivados**

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese o esos eventos de pérdida han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado en el que el Grupo no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

El Grupo establece deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas esperadas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, basada en la experiencia y en el comportamiento crediticio de cada cliente. Para el cálculo del deterioro de los deudores comerciales se tomó como referencia el modelo de pérdida esperada en su enfoque simplificado de acuerdo con lo establecido en el párrafo 5.5.15 de la NIIF 9.

Bajo el enfoque simplificado, el deterioro debe registrarse desde el momento inicial con referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del instrumento.

El análisis del modelo de pérdida esperada se realiza revisando el comportamiento de cada documento (factura) durante los tres años anteriores, desde su emisión hasta su recaudo o castigo, con el propósito de identificar la frecuencia de pago y el comportamiento de la antigüedad. Ese análisis arroja una ponderación por cada rango teniendo en cuenta la cartera castigada. La cartera castigada se determina con base en la cartera emitida durante los tres años

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

atrás y que a la fecha presentará un vencimiento superior a 365 días sumado a los castigos por pérdidas de cartera reconocidas.

Cada uno de los rangos de la cartera arroja una ponderación la cual debe ser aplicada a la cartera al corte analizado para determinar el deterioro, se debe separar la cartera nacional de la cartera del exterior. El deterioro se reconoce semestralmente y las ponderaciones se actualizan anualmente.

Al corte 31 de diciembre de 2025 se utilizó como base el análisis y ponderación realizada, por una firma independiente del Grupo, con el siguiente resultado:

| <b>Antigüedad (días)</b> | <b>% Pérdida esperada</b> |
|--------------------------|---------------------------|
| <b>Corriente</b>         | 5,49%                     |
| <b>Ven. 1 a 30</b>       | 25,14%                    |
| <b>Ven. 31 a 60</b>      | 47,57%                    |
| <b>Ven. 61 a 90</b>      | 65,03%                    |
| <b>Ven. 91 a 180</b>     | 54,22%                    |
| <b>Ven. 181 a 365</b>    | 54,22%                    |
| <b>Mayor a 365</b>       | 59,46%                    |
| <b>Castigo mayor 365</b> | 100,00%                   |

Si existe evidencia de que el deudor presenta indicios de liquidez o situaciones económicas especiales como, por ejemplo: Inicio un proceso de liquidación o se acogió a La ley 1116, el Grupo debe hacer el deterioro independientemente de los plazos establecidos en esta política.

Si en períodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuyese porque la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente debe ser revertida.

Si existen acuerdos de pago firmados con los clientes y se cumplen a cabalidad no aplica el deterioro independientemente del vencimiento.

Si el acuerdo de pago se incumple la cuenta por cobrar debe ser deteriorada de forma inmediata.

Para el resto de las cuentas por cobrar diferentes de cartera debemos deteriorar el 100% de las cuentas por cobrar que tengan un vencimiento mayor a 1 año.

#### **Activos financieros medidos a costo amortizado**

El Grupo considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (préstamos y partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento) tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Los que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado aún. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando los activos con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo el Grupo usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y disminuyen los préstamos.

El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

#### **Activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros del Grupo se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

#### **Pasivos financieros**

Inicialmente, la Matriz y su subordinada reconocen los instrumentos pasivos en la fecha en que se originan. El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

El Grupo clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los otros pasivos financieros se componen principalmente de préstamos y obligaciones, sobregiros bancarios, proveedores y otras cuentas por pagar.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo del Grupo, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

### **f. Capital social**

#### **Acciones comunes**

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

### **g. Inventarios**

Los inventarios se deben valorizar al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado (PMP), e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados.

## **h. Propiedades y Equipo**

### **Reconocimiento y medición inicial**

Para reconocer un elemento como propiedades y equipo en el Grupo, se tendrán en cuenta dos variables, costo y duración.

Que su duración sea mayor a 1 año y que su valor sea igual a superior a 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes en Colombia.

En general las Propiedades y Equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios, y solo serán reconocidos como activos los elementos de los cuales es probable que el Grupo obtenga de ellos beneficios económicos futuros.

El costo incluye todos los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El programa de computación adquirido, el cual está integrado a la funcionalidad del equipo relacionado, es capitalizado como parte de ese equipo.

Un elemento de propiedades y equipo puede dividirse en partes (componentes) cuando estas partes son significativas en relación con el costo total del elemento.

### **Medición posterior**

Después del reconocimiento como activo, los siguientes grupos de propiedad planta y equipo deben ser contabilizados por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor, es decir al costo neto (Costo-Depreciación-Deterioro), estos son: Vehículos, muebles y enseres, equipo de cómputo, por el Grupo.

Se aplicará el modelo revaluación para activos que con el tiempo aumentan su valor como son terrenos y edificios, por parte del Grupo. La revaluación anteriormente mencionada se aplicará cada 3 o 5 años por parte del Grupo, o antes de este periodo si hay indicio de deterioro para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados por el Grupo.

En la venta, para los activos revaluados, se procede a reclasificar en el patrimonio, el saldo del superávit por revaluación del activo a ganancias acumuladas.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Matriz presenta en montos revaluados los terrenos y edificaciones, teniendo en cuenta los cambios que experimenten los valores razonables con respecto al valor en libros de dichos activos.

La Compañía Matriz evaluó sobre un apartamento localizado en Buenaventura y oficinas localizadas en Cali al corte del 30 de junio de 2023 y en consecuencia se ajustaron los valores en libros de estos activos.

Al 31 de diciembre de 2025 no se tienen ningún indicio de deterioro sobre los terrenos y edificaciones.

### **Depreciación**

Los elementos de propiedades y equipo se deprecian usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedades y equipo del Grupo son las siguientes:

| <b>Concepto</b>                          | <b>Vida útil en años</b> |
|------------------------------------------|--------------------------|
| Terrenos                                 | No aplica                |
| Edificaciones                            | 30 a 60                  |
| Planta y Equipos                         | 3 a 30                   |
| Equipos de Tecnologías de la Información | 3 a 5                    |
| Flota y equipo de transporte             | 5 a 10                   |
| Motocicletas                             | 3 a 5                    |

En la Matriz, el grupo de equipos "Grúas" (Pórtico, RTG y Móvil), la vida útil es de 2.000.000 de ciclos o proporcional según el término de la concesión y se deprecian por el método de unidades de servicio o ciclos de uso.

Los terrenos no se deprecian.

Los elementos de propiedades y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Para la Matriz, la vida útil de los activos que corresponde al contrato de concesión:

| <b>Concepto</b>       | <b>Vida útil</b>                                                                                                   |
|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Activos concesionados | El menor tiempo entre el periodo de la concesión o el tiempo que se consumen los beneficios económicos del activo. |

### **i. Activos Intangibles**

En el Grupo solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Para aquellos intangibles que tengan vida útil definida, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y se mide su costo menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La amortización se reconoce en cuentas de resultados, con base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su uso u otra que represente de mejor forma el uso.

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

El software adquirido se registra al costo de adquisición menos la amortización que se practica linealmente, menos las pérdidas por deterioro.

### **Concesiones Portuarias**

La concesión portuaria está reconocida de conformidad con la CINIIF12. La inversión realizada en los activos concesionados se reconoce como activos intangibles al tener el derecho a cobro de ingresos basados en el uso. El costo de estos activos intangibles relacionados incluye las obras de infraestructura obligatorias definidas en el contrato de concesión. Sobre las inversiones en obras de infraestructura y dragado, se reconoce un ingreso incrementado en un 3% como margen por los servicios de construcción, con cargo al activo intangible; los costos asociados a los ingresos por actividades de construcción equivalen al valor de la inversión. Hasta el año 2018, con efecto en el primer semestre de 2019, el pago de la contraprestación se realizaba de forma anticipada y era tratada como otros activos no financieros, la misma se amortizaba en la medida que se consumían los beneficios. A partir de la vigencia 2019, se liquida de forma semestre y vencido, de acuerdo con el Otro SI número 02 del contrato de concesión.

De conformidad con CINIIF12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Matriz reconoce tanto el pago inicial, las obras y mejoras realizadas, como las adiciones de maquinaria, como un activo intangible, debido a que recibe un derecho para efectuar cargos a los usuarios del servicio público mediante las tarifas. Tal derecho de efectuar los servicios no es un derecho incondicional a recibir efectivo (pago fijo) debido a que los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte de los clientes, tales importes están relacionados directamente a un modelo tarifario. Su reconocimiento inicial es efectuado al valor razonable.

La amortización se deberá reconocer en cuentas de resultado, con base en el método de amortización lineal, excepto para los derechos de uso de las Grúas, que se reconoce bajo el método de ciclos de servicio, según la vida útil estimada y número esperado de ciclos de los activos intangibles que corresponde a la duración del contrato de concesión, contada desde la fecha en que el activo estuvo disponible para su uso.

La vida económica estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios, corresponde al período desde que el Grupo puede cobrarle al público por el uso de la infraestructura hasta el final del período de concesión.

### **Medición posterior**

Después del reconocimiento inicial el activo intangible es reconocido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, si hubiere, menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

### **Plusvalía**

La plusvalía que surge durante la adquisición de subordinadas se incluye en los activos intangibles para la valorización de la plusvalía en el reconocimiento inicial.

De manera semestral se realiza una prueba de deterioro sobre la plusvalía, en cumplimiento de la NIC 36 y sus efectos se revelan en la nota 9.2.

Respecto de las adquisiciones anteriores al 1 de enero de 2014, la plusvalía se incluye sobre la base del costo atribuido, que representa el monto registrado bajo los PCGA anteriores, ajustado por la reclasificación de ciertos activos intangibles.

### **Medición posterior**

La plusvalía se valoriza al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro del grupo de activos de esta adquisición.

Se evalúa el importe recuperable y determina si hay ajuste a su valor todos los semestres de acuerdo con la NIC 36.

#### **Otros activos no financieros**

El Grupo registra los gastos anticipados al costo de adquisición y los amortiza en la vigencia de esta.

#### **j. NIIF 16 Arrendamientos**

##### **Reconocimiento contable**

El Grupo en condición de arrendatario debe realizar el reconocimiento de un activo (Activo por derecho de uso) el cual se va a presentar de forma separada en los estados financieros y un pasivo traído a valor presente usando la tasa de descuento establecida al momento de iniciar el contrato. Lo anterior no aplica para arrendamiento de corto plazo y menor cuantía, los cuales seguirán funcionando como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúe en condición de Arrendador deberá analizar la transferencia de riesgos y beneficios para definir si lo debe clasificar como operativo o financiero, una práctica similar a la que se presentaba cuando aplicaba la NIC 17.

##### **Arrendamiento de corto plazo y menor cuantía**

Se han clasificado los arrendamientos de menor cuantía en aquellos sobre los cuales se cumple algunas de las siguientes condiciones:

- El valor de mercado del activo arrendado es poco significativo.
- El plazo de arrendamiento es igual o inferior a 12 meses.

##### **Plazos del arrendamiento**

El Grupo ha definido el plazo del arrendamiento como el periodo inicial que se tiene contemplado dentro del contrato inicial junto con los periodos adicionales donde se crea con razonable certeza que se realizara una ampliación o prórroga al contrato.

##### **Variables de Incremento del canon**

La tasa incremental utilizada para crecer el canon mensual de los próximos años en la mayoría de los casos está relacionada a variables de IPC por lo que la compañía tomara los IPC proyectados usados en las páginas disponibles para proyectar los cánones futuros, se ajustará el IPC al real cuando se tenga el dato preciso, el cambio de valor del pasivo por el ajuste del canon tiene impactos directamente en el activo.

##### **Tasa de Descuento**

Para efecto de la tasa de descuento se tomará el promedio ponderado de la tasa efectiva de las obligaciones financieras existentes al momento del reconocimiento del arrendamiento, entendiendo que esta tasa sería la usada por la empresa si fuese a comprar el activo arrendado.

#### **k. Beneficios a los empleados**

##### **Beneficios a corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre unas bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si el Grupo posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los aportes al fondo de empleados del Grupo no generan ningún riesgo en su administración, por lo tanto, las obligaciones que se generan en los pagos por parte de la empresa deben ser tratados como pasivos a corto plazo a su valor de pago, sin considerar variables actuariales.

#### **Bonificaciones de resultados**

El Grupo reconoce pasivos y gasto por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de metas sobre la base de una fórmula que toma en cuenta la utilidad del Grupo después de ciertos ajustes, todo esto a mera liberalidad.

#### **Indemnizaciones por despido**

Las indemnizaciones por despido se pagan en caso de terminación de contrato unilateral (por parte de la empresa), o cuando un empleado acepta voluntariamente su baja a cambio de estos beneficios enmarcados en la legislación laboral colombiana.

### **I. Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, el Grupo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

El Grupo reconoce como provisión el monto que resulte de la mejor estimación del desembolso requerido, para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

La mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación presente es el monto que el Grupo racionalmente pagaría para liquidar la obligación a la fecha del Estado de Situación Financiera o para transferirlo a un tercero en ese momento.

Cuando se esté evaluando una obligación con varios posibles desenlaces se deberá provisionar el desenlace individual que resulte más probable entre estos.

Las estimaciones de resultados y efectos financieros son determinadas usando el juicio de la Administración, complementado por la experiencia en transacciones similares y, en algunos casos, reportes de expertos independientes. La evidencia considerada incluye cualquier evidencia adicional entregada por eventos ocurridos después de la fecha de presentación de informes.

El uso de estimaciones es una parte esencial para el reconocimiento de provisiones y no disminuye o desmejora su confiabilidad. En casos donde no se puede realizar una estimación confiable, existe un pasivo que no puede ser reconocido; ese pasivo es revelado como un pasivo contingente.

Ciertas condiciones contingentes pueden existir en la fecha que los estados financieros son emitidos, dichas condiciones pueden resultar en una pérdida para el Grupo, aunque las mismas únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son calificadas por la Administración de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia con el concurso de sus asesores legales.

Si la evaluación del evento indica que es probable que el hecho ocurra (mayor al 50%) de que una pérdida material ocurra y el monto del pasivo puede ser estimado fiablemente entonces es registrado en los estados financieros.

El Grupo clasifica los pasivos estimados y las provisiones de acuerdo con la siguiente tabla:

| <b>Análisis de ocurrencia</b>                                                                                                           | <b>Estado</b> | <b>Reconocimiento</b>             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------|
| Es casi seguro que el hecho se llevará a cabo (alta probabilidad de ocurrencia).                                                        | Probable      | Reconocimiento de la provisión.   |
| La posibilidad de que el evento ocurra es más que remota pero menos que probable, el proceso apenas empieza y no se tienen antecedentes | Posible       | Se revela como pasivo contingente |
| La probabilidad de que el evento ocurra es muy escasa.                                                                                  | Remoto        | No se revela ni provisiona        |

## **m. Ingresos**

### **1- Ingresos de contratos con clientes**

#### **1.1 Reconocimiento e identificación del contrato**

Una entidad contabiliza un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- (a) Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- (b) La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- (c) La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- (d) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato).
- (e) Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento.

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crean derechos y obligaciones exigibles. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio de una entidad. Las prácticas y procesos para establecer contratos con clientes varían entre jurisdicciones legales, sectores industriales y entidades. Además, pueden variar dentro de una entidad (por ejemplo, pueden depender de la clase de cliente o de la naturaleza de los bienes o servicios comprometidos). El Grupo considerará esas prácticas y procesos para determinar si y cuándo un acuerdo con un cliente crea derechos y obligaciones exigibles.

#### **Modificaciones del contrato**

La modificación de un contrato es un cambio en el alcance o en el precio (o en ambos) de un contrato que se aprueba por las partes. En algunos sectores industriales y jurisdicciones, la modificación de un contrato puede describirse como una orden de cambio, una variación o una modificación. Existe la modificación de un contrato cuando las partes aprueban un cambio que les crea nuevos derechos y obligaciones exigibles en el contrato, o bien cambios en los existentes. La modificación de un contrato podría aprobarse por escrito,

por acuerdo oral o de forma implícita por las prácticas tradicionales del negocio. Si las partes del contrato no han aprobado la modificación, una entidad continuará aplicando esta Norma al contrato existente hasta que la modificación sea aprobada.

#### **1.1.1 Identificación de las obligaciones de desempeño**

Al comienzo del contrato, el Grupo evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente un bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios).

Para el Grupo algunos ejemplos de obligaciones de desempeño son las siguientes:

- 1- Uso e instalación a la carga.
- 2- Almacenaje
- 3- Cargue y descargue, traslado y Patio (operador)
- 4- Inspecciones
- 5- Muellaje
- 6- Cargue y descargue línea naviera
- 7- Operación portuaria
- 8- Alquiler
- 9-Manipulación de la carga

Cada una de las obligaciones de desempeño mencionadas anteriormente son distintas y puede medirse de forma separada dependiendo del tipo de contrato con el cliente pueden llegar involucrarse menos obligaciones de desempeño.

#### **Compromisos en contratos con clientes**

Un contrato con un cliente generalmente señala de forma explícita los bienes o servicios que una entidad se compromete transferir a un cliente. Sin embargo, las obligaciones de desempeño identificadas en un contrato con un cliente pueden no limitarse a los bienes o servicios que se señalan de forma explícita en ese contrato. Esto es porque un contrato con un cliente puede incluir también compromisos que se dan por supuestos en las prácticas tradicionales del negocio, en las políticas publicadas o en declaraciones específicas de una entidad, si, en el momento de realizar el contrato, dichos compromisos crean una expectativa válida en el cliente de que la entidad le transferirá un bien o servicio.

#### **1.1.2 Satisfacción de las obligaciones de desempeño**

El Grupo reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos al cliente.

Los servicios prestados por el Grupo son activos de forma momentánea hasta que se reciben y utilizan, el control de este activo hace referencia a la capacidad para redirigir el uso del activo y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades dirijan el uso del activo y obtengan sus beneficios. Los beneficios de un activo son los flujos de efectivo potenciales (entradas o ahorros de salidas de recursos) que pueden obtenerse directa o indirectamente de muchas formas.

#### **Obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo**

El Grupo transfiere el control de algunos de sus servicios a lo largo del tiempo (Servicios de Almacenamiento) y, por ello, satisface una obligación de desempeño y reconoce los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo.

Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño

Para cada obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo de acuerdo con el Grupo, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo midiendo el progreso hacia el cumplimiento completo de esa obligación de desempeño. El objetivo al medir el progreso es representar el desempeño del Grupo al transferir el control de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (es decir, la satisfacción de una obligación de desempeño del Grupo).

El Grupo aplicará un método único de medir el progreso de cada obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo y lo aplicará de forma congruente a obligaciones de desempeño similares y en circunstancias parecidas. Al final de cada periodo de presentación, el Grupo medirá nuevamente su progreso hacia el cumplimiento completo de una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo.

El Grupo usa el método del producto para el reconocimiento de los ingresos el cual consiste en realizar mediciones directas del valor para el cliente sobre los servicios transferidos hasta la fecha en relación con los servicios pendientes comprometidos en el contrato. El método de producto incluye métodos tales como estudios del desempeño completado hasta la fecha, evaluaciones de resultados logrados, hitos alcanzados, tiempo transcurrido y unidades producidas o entregadas.

#### **1.1.3 Determinación del precio de la transacción.**

El Grupo considerará los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

Al determinar el precio de la transacción el Grupo considerará los efectos de todos los siguientes aspectos:

- a- La contraprestación variable.
- b- Limitaciones de las estimaciones de la contraprestación variable.
- c- Las contraprestaciones distintas al efectivo. (en el caso de presentarse).
- d- La existencia de un componente de financiación significativo dentro del contrato cuando el plazo de recaudo se encuentre por encima de 60 días.

Cuando el Grupo estime el precio de la transacción asumirá que los servicios se transferirán al cliente según el compromiso establecido en el contrato y que este no se cancelará, renovará o modificará.

#### **1.1.4 Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño**

El Grupo distribuye el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

Para cumplir el objetivo de la asignación, una entidad distribuirá el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada en el contrato basándose en el precio relativo de venta individual.

Para asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño basándose en el precio relativo de venta independiente, el Grupo determinará, al comienzo del contrato, el precio de venta independiente del bien o servicio que subyace en cada obligación de desempeño del contrato y asignará el precio de la transacción en proporción a dichos precios de venta independientes. El precio de venta independiente es el precio al que el Grupo vendería un bien o servicio comprometido de forma separada a un cliente.

## **2- Ingresos de contratos de construcción**

Para el reconocimiento del ingreso de contratos de construcción, la Matriz aplica la NIIF 15, las siguientes son las actividades que desarrolla:

- a- Identificación del contrato: Sociedad Portuaria tiene relaciones comerciales donde realiza contratos de prestación de servicios debidamente aprobados donde figura los derechos y las obligaciones, las condiciones de pago y se tiene una alta probabilidad de recibir una contraprestación a cambio de prestar el servicio.
- b- Obligaciones de desempeño: Para todos los contratos se tiene reconocidas cada una de las obligaciones de desempeño incluso contablemente se registran en cuentas y centro de costos diferentes.
- c- Determinación del precio de la transacción: Cada obligación de desempeño tiene reconocida su variable en la determinación del precio de la transacción, existen varios ejemplos de variables dependiendo del tipo de obligación algunos ejemplos son: Peso, Horas, Tareas de adicionales etc.
- d- Asignación del precio de la transacción a cada obligación: Como lo establece el punto anterior cada contrato precisa la forma en cómo se va a liquidar el valor de la transacción para cada una de las obligaciones de desempeño.
- e- Después cumplir con cada una de las obligaciones de desempeño se realiza el reconocimiento del ingreso por construcción en la medida del avance de la obra.

## **3- Dividendos**

Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Matriz a recibir estos pagos.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria reconocida bajo el método de participación patrimonial son reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía Matriz cuando se establezca su derecho a recibir tales dividendos. Los dividendos son reconocidos como una reducción del valor en libros de la inversión.

## **4- Ingresos por arrendamientos**

Los ingresos por arrendamientos son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

## **5- Ingresos y costos financieros**

### **Ingresos Financieros**

Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

### **Costos Financieros**

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales). Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo cualificado se reconocen en resultados financieros usando el método de interés efectivo.

#### **n. Gastos**

Los gastos se reconocen cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros.

Se reconoce también un gasto cuando ocurre un decremento en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o en el nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto.

#### **o. Impuesto**

El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores. El impuesto corriente por cobrar también incluye cualquier pasivo por impuesto originado de la declaración de dividendos.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos el Grupo considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Grupo cree que las acumulaciones de sus pasivos tributarios son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros.

Puede surgir nueva información que haga que el Grupo cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

**p. Partes relacionadas**

Se detallan en notas a los estados financieros consolidados los saldos y transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros consolidados.

**q. Administración de riesgo financiero**

La Junta Directiva de la Matriz es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. La Junta ha creado el Comité de Auditoría, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo. Este Comité informa regularmente a la Junta acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Grupo, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo. El Grupo, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Matriz supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

La administración de riesgos de la Matriz se coordina en cooperación directa con la Junta Directiva y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

Ver Nota 23 – Instrumentos financieros.

**Nota 4. Determinación de Valores Razonables**

Varias de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela más información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

**Medición de los valores razonables**

Las técnicas de valoración usadas para medir el valor razonable de los activos materiales adquiridos son como sigue:

**Propiedades y equipo**

Técnica de comparación de mercado y técnica del costo: El modelo de valoración considera precios de mercado cotizados para elementos cuando están disponibles, y el costo de reposición depreciado cuando corresponde. El costo de reposición depreciado refleja los ajustes relacionados con el deterioro físico, así como también la obsolescencia funcional y económica.

## **Inversiones**

Las inversiones de patrimonio donde no se tiene control conjunto, influencia significativa y control total se miden a través de la NIIF 9. Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con estos instrumentos deben medirse al valor razonable, sin embargo, en circunstancias concretas, el costo puede ser una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable, o si existe un rango amplio de mediciones posibles de este valor y el costo representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango. La compañía realiza revisión del costo mediante múltiplos.

Este método de valoración por múltiplos utilizado consiste en compararla con empresas similares del mismo sector o transacciones recientes de empresas parecidas, se basa en ratios financieros como EV/EBITDA, P/E (PER) o EV/Ventas, multiplicando estas medidas sectoriales por las magnitudes de la empresa objetivo.

## **Activos mantenidos para la venta**

Los activos clasificados como activos mantenidos para la venta por la Matriz se registran a su valor en libros o su valor razonable, menos los costos necesarios para la venta, el menor, si su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta en vez que por su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando el Grupo tiene un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación.

Cuando el Grupo pretende vender un activo no corriente o un grupo de activos (un grupo para disposición), y si la venta dentro de los próximos 12 meses es altamente probable, los activos o grupo para disposición se clasifican como 'mantenidos para su venta' y se presentan por separado en el estado de posición financiera; cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, las propiedades, planta y equipo no siguen depreciándose. Los pasivos se clasifican como 'mantenido para su venta' y se presentan como tales en el estado de posición financiera si están directamente asociados con un grupo para disposición.

La clasificación de los activos como mantenidos para la venta no tiene un impacto en los estados financieros de periodos anteriores, excepto por el cambio en la presentación de dichos activos en el estado de situación financiera.

- a) Cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso.
- b) Cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenido para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación se reconocen en resultado. No se reconocen ganancias que excedan cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Al 31 de diciembre de 2025, el activo clasificado como mantenido para la venta en el Grupo presenta un saldo neto de \$37.075.

## **Nota 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se indica a continuación:

|                       | <b>31 de diciembre de 2025</b> | <b>30 de junio de 2025</b> |
|-----------------------|--------------------------------|----------------------------|
| <b>Efectivo</b>       |                                |                            |
| Caja                  | \$ 8.418                       | 9.039                      |
| Bancos                | 35.330.732                     | 31.531.196                 |
| Cuentas de ahorro     | 11.159.220                     | 11.757.458                 |
| <b>Total efectivo</b> | <b>46.498.370</b>              | <b>43.297.693</b>          |

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

|                                                  | 31 de diciembre de 2025 | 30 de junio de 2025 |
|--------------------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| <b>Equivalentes de efectivo</b>                  |                         |                     |
| Fideicomisos de inversión                        | 67.739.707              | 136.232.031         |
| <b>Total equivalentes de efectivo</b>            | <b>67.739.707</b>       | <b>136.232.031</b>  |
| <b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b> | <b>\$ 114.238.077</b>   | <b>179.529.724</b>  |

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende los saldos en cajas y las cuentas de ahorros y corrientes en bancos los cuales son recursos disponibles cuyo valor razonable es igual a su valor en libros.

Los saldos que conforman el efectivo y equivalente de efectivo no tienen ninguna restricción.

Adicionalmente, forman parte del equivalente al efectivo las inversiones de alta liquidez realizables en un plazo máximo de 90 días. Al 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025; estas inversiones estaban conformadas por fideicomisos de inversión, de acuerdo con el siguiente detalle:

|                                    | <b>Tasa de interés efectiva anual</b> |                            | <b>31 de diciembre de 2025</b> | <b>30 de junio de 2025</b> |
|------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|--------------------------------|----------------------------|
|                                    | <b>31 de diciembre de 2025</b>        | <b>30 de junio de 2025</b> |                                |                            |
| Fideicomisos de inversión 6328     | 6,83%                                 | 7,98%                      | 5.540.596                      | 328.441                    |
| Fideicomisos de inversión 1982     | 6,83%                                 | 7,98%                      | 213.349                        | 206.593                    |
| Fideicomisos de inversión 5823 (a) | 6,83%                                 | 7,98%                      | 878.980                        | 648.150                    |
| Fideicomisos de inversión 2810 (b) | 6,83%                                 | 7,98%                      | 5.643.710                      | 51.098.304                 |
| Fideicomisos de inversión 8119 (b) | 6,83%                                 | 7,98%                      | 48.286.799                     | 60.175.604                 |
| Fideicomisos de inversión 2794 (b) | 6,83%                                 | 7,98%                      | 6.606.389                      | 23.223.649                 |
| Fideicomisos de inversión 1559 (b) | 6,83%                                 | 7,70%                      | 569.884                        | 551.290                    |
|                                    |                                       |                            | <b>67.739.707</b>              | <b>136.232.031</b>         |

**Fideicomisos de inversión (Equivalentes de efectivo con destinación específica)**

- a. En virtud del Contrato de Concesión Portuaria No. 009 del 21 de febrero de 1994 y su Otrosí No. 2 del 30 de mayo de 2008, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) se obligó a contratar: (1°) una interventoría de obras de inversión, (2°) una auditoría de ingresos y (3°) una interventoría de ingresos; y la Matriz se obligó a sufragar los costos de tales contrataciones.

Como mecanismo para asegurar el pago de las interventorías y auditorías que contratase la ANI, Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. constituyó con Fiduciaria Bogotá S.A. desde el 29 de abril de 2011, un contrato de encargo fiduciario de administración, inversión y pagos con destinación específica identificado con el número 3-1-21385, con el objeto de recibir las sumas de dinero que entregue la Matriz, recursos que son destinados para pagar los costos de las interventorías y auditorías antes mencionadas de acuerdo con las instrucciones y autorizaciones que en tal sentido imparta la ANI. El saldo del fideicomiso de inversión al 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025 es \$878.980 y \$648.150, respectivamente.

- b. Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A, Matriz del Grupo, constituyó con Fiduciaria Bogotá S.A. los fideicomisos No.8119, 2810 y 2794, con el propósito que la Fiduciaria reciba y administre los recursos en pesos colombianos provenientes del servicio portuario que presta y que factura a los usuarios portuarios con ocasión del Contrato de Concesión No. 009 para provisionar y atender: el pago mensual del servicio de la deuda de las obligaciones financieras con los establecimientos financieros Banco de Bogotá, Bancolombia, Banco Davivienda y Banco BBVA; el pago semestral de la contraprestación a favor de la Nación y del Municipio de Buenaventura; y realizar los demás giros a terceros y/o restituciones ordenados por la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. una vez atendidos los pagos mensuales mencionados anteriormente. Los saldos de los fideicomisos al 31 de diciembre de 2025 son: \$48.286.799, \$5.643.710 y \$6.606.389, respectivamente.

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

**Nota 6. Deudores comerciales**

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

|                                                                   | 31 de diciembre de 2025 | 30 de junio de 2025 |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Deudores Comerciales (1)                                          | \$ 27.668.046           | 34.736.143          |
| Deterioro de Deudores Comerciales (2)                             | (5.259.608)             | (5.755.391)         |
| <b>Deudores Comerciales Neto</b>                                  | <b>22.408.438</b>       | <b>28.980.752</b>   |
| Otras cuentas por cobrar (3)                                      | 7.715.686               | 14.306.043          |
| Deterioro de otras cuentas por cobrar                             | (3.484.243)             | (3.855.739)         |
| <b>Otras cuentas por cobrar Neto</b>                              | <b>4.231.443</b>        | <b>10.450.304</b>   |
| <b>Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Neto</b> | <b>26.639.881</b>       | <b>39.431.056</b>   |
| <b>Corriente</b>                                                  | <b>26.639.881</b>       | <b>39.431.056</b>   |
| <b>Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar</b>      | <b>\$ 26.639.881</b>    | <b>39.431.056</b>   |

- (1) Deudores comerciales corresponde a cuentas por cobrar a clientes nacionales y extranjeros por los servicios portuarios prestados por el Grupo. De acuerdo con política de cobranzas aplicada por el Grupo durante el periodo de seis meses terminado al 31 de diciembre de 2025 se realizaron ventas de servicios al contado y a crédito de 5, 15 y 30 días para aquellos clientes que acceden al Convenio de pago posterior, los días de rotación promedio durante el periodo fueron 12.

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025 son los siguientes:

|                                    | 31 de diciembre de 2025 | 30 de junio de 2025 |
|------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Cartera no vencida                 | \$ 19.816.027           | 22.559.137          |
| <b>Subtotal cartera no vencida</b> | <b>19.816.027</b>       | <b>22.559.137</b>   |
| Con vencimiento de 01 a 30 días    | (1.384.438)             | 2.979.055           |
| Con vencimiento de 31 a 90 días    | 2.044.633               | 1.159.739           |
| Con vencimiento mayor a 90 días    | 7.191.824               | 8.038.212           |
| <b>Subtotal cartera vencida</b>    | <b>7.852.019</b>        | <b>12.177.006</b>   |
| <b>Total deudores comerciales</b>  | <b>\$ 27.668.046</b>    | <b>34.736.143</b>   |

- (2) Se presentan a continuación los movimientos del deterioro asociado a deudores comerciales:

|                                    | 31 de diciembre de 2025 | 30 de junio de 2025 |
|------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Saldos al inicio del periodo       | \$ 5.755.391            | 7.402.850           |
| Montos castigados                  | (665.139)               | (2.401.010)         |
| Reversiones/Recuperaciones         | (20.535)                | -                   |
| Pérdidas reconocidas por deterioro | 189.890                 | 753.551             |
|                                    | <b>\$ 5.259.608</b>     | <b>5.755.391</b>    |

- (3) El detalle de Otras cuentas por cobrar se relaciona a continuación:

|                                                | 31 de diciembre de 2025 | 30 de junio de 2025 |
|------------------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Cuentas por cobrar a socios y accionistas      | \$ 18.380               | 2.652               |
| Reclamaciones (a)                              | 3.557.610               | 8.598.840           |
| Cuentas por cobrar a trabajadores              | -                       | 546                 |
| Deudores varios                                | 4.139.696               | 5.704.005           |
|                                                | <b>7.715.686</b>        | <b>14.306.043</b>   |
| <b>Menos: Deterioro cuentas por cobrar (b)</b> | <b>(3.484.243)</b>      | <b>(3.855.739)</b>  |
| <b>Total Otras cuentas por Cobrar</b>          | <b>\$ 4.231.443</b>     | <b>10.450.304</b>   |

- (a) El detalle del rubro de reclamaciones al 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025 es el siguiente:

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

Cuenta por cobrar a compañías de seguros por \$1.424.655; cuentas por cobrar a Superintendencia de Puertos por \$1.780.780 y otras cuentas por cobrar por \$352.175. Al 31 de diciembre de 2025, las partidas de años anteriores en estas cuentas de reclamaciones se encuentran 100% deterioradas.

Al 30 de junio de 2025, también incluye este rubro partidas a favor por \$5.041.230, por diferencia en cambio correspondiente a los pagos superiores a los adeudados por concepto de contraprestación portuaria para las vigencias de los años 2017 y 2018, las cuales se encuentran en proceso de revisión y conciliación con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, conforme a Laudo Arbitral del 16 de febrero de 2022. Al 31 de diciembre de 2025, estas partidas son registradas en pesos por el valor que efectivamente está en reclamación.

(b) Se presenta a continuación movimiento del deterioro asociado a otras cuentas por cobrar:

|                                    | 31 de diciembre de 2025 | 30 de junio de 2025 |
|------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Saldos al inicio del periodo       | \$ 3.855.739            | 3.647.058           |
| Montos castigados                  | (203.540)               | -                   |
| Recuperaciones                     | (167.956)               | -                   |
| Pérdidas reconocidas por deterioro | -                       | 208.681             |
|                                    | <b>\$ 3.484.243</b>     | <b>3.855.739</b>    |

**Nota 7. Inventarios**

El saldo de este rubro al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

|                                    | 31 de diciembre de 2025 | 30 de junio de 2025 |
|------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Materiales, Repuestos y Accesorios | \$ 27.207.023           | 26.736.138          |

Los insumos y repuestos existentes en inventarios tienen el propósito de ser consumidos en las actividades propias de las operaciones portuarias y mantenimiento de equipos del Grupo; éstos están controlados. Durante el semestre terminado al 31 de diciembre de 2025 se realizaron bajas de inventario por deterioro por \$63.927, por inventario físico de repuestos: pérdidas por \$2.802 y recuperaciones por \$5.260 y reclasificación a activos mantenidos para la venta por \$37.075.

Durante el semestre terminado al 30 de junio de 2025 se realizaron bajas de inventario por deterioro por \$77.214, bajas por inventario físico de repuestos: pérdidas por \$3.490 y recuperaciones por \$6.039.

**Nota 8. Propiedades equipo, neto**

Las propiedades y equipo se integran como sigue:

|                                         | Terrenos          | Edificaciones    | Planta y Equipos  | Equipos de Tecnología de la Información | Flota y Equipo de Transporte | Motocicletas  | Total             |
|-----------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|-----------------------------------------|------------------------------|---------------|-------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b> | <b>22.439.980</b> | <b>2.337.184</b> | <b>18.147.592</b> | <b>2.670.040</b>                        | <b>508.491</b>               | <b>21.587</b> | <b>46.124.874</b> |
| Adiciones                               | -                 | 273.247          | 1.025.400         | 1.610.199                               | 79.244                       | 29.927        | 3.018.017         |
| Depreciación                            | -                 | -139.364         | -2.143.889        | -454.628                                | -94.669                      | -15.855       | -2.848.405        |

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

|                                         | Terrenos          | Edificaciones    | Planta y Equipos  | Equipos de Tecnología de la Información | Flota y Equipo de Transporte | Motocicletas  | Total             |
|-----------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|-----------------------------------------|------------------------------|---------------|-------------------|
| <b>Saldo al 30 de junio de 2025</b>     | <b>22.439.980</b> | <b>2.471.067</b> | <b>17.029.103</b> | <b>3.825.611</b>                        | <b>493.066</b>               | <b>35.659</b> | <b>46.294.486</b> |
| Adiciones                               | -                 | -                | 2.329.473         | 59.374                                  | 1.450.330                    | -             | 3.839.177         |
| Depreciación                            | -                 | -146.239         | -2.202.009        | -542.992                                | -128.021                     | -8.812        | -3.028.073        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b> | <b>22.439.980</b> | <b>2.324.828</b> | <b>17.156.567</b> | <b>3.341.993</b>                        | <b>1.815.375</b>             | <b>26.847</b> | <b>47.105.590</b> |

A continuación, se relacionado el saldo acumulado propiedades y equipo:

|                                         | Terrenos          | Edificaciones    | Planta y Equipos  | Equipos de Tecnología de la Información | Flota y Equipo de Transporte | Motocicletas  | Total             |
|-----------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|-----------------------------------------|------------------------------|---------------|-------------------|
| Costo o valuación                       | 22.439.980        | 7.956.765        | 74.570.684        | 13.158.076                              | 3.812.495                    | 264.358       | 122.202.358       |
| Depreciación acumulada                  | -                 | -5.485.698       | -57.541.581       | -9.332.465                              | -3.319.429                   | -228.699      | -75.907.872       |
| <b>Saldo al 30 de junio de 2025</b>     | <b>22.439.980</b> | <b>2.471.067</b> | <b>17.029.103</b> | <b>3.825.611</b>                        | <b>493.066</b>               | <b>35.659</b> | <b>46.294.486</b> |
| Costo o valuación                       | 22.439.980        | 7.956.765        | 76.900.157        | 13.217.450                              | 5.262.825                    | 264.358       | 126.041.535       |
| Depreciación acumulada                  | -                 | -5.631.937       | -59.743.590       | -9.875.457                              | -3.447.450                   | -237.511      | -78.935.945       |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b> | <b>22.439.980</b> | <b>2.324.828</b> | <b>17.156.567</b> | <b>3.341.993</b>                        | <b>1.815.375</b>             | <b>26.847</b> | <b>47.105.590</b> |

## Nota 9.1 Plusvalía

El detalle de los activos intangibles (plusvalía) que posee el Grupo se presenta a continuación:

|                               | 31 de diciembre de 2025 | 30 de junio de 2025 |
|-------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Plusvalía (crédito Mercantil) | \$ 132.121.181          | 132.121.181         |
|                               | <b>\$ 132.121.181</b>   | <b>132.121.181</b>  |

## Combinación de negocios

El 23 de septiembre de 2015, la Matriz adquirió la participación restante del 0.01%, mediante la cual completó la propiedad del 100% de las acciones con derecho a voto en la Compañía, Terminal Especializado de Contenedores de Buenaventura S.A. – TECSA.

La toma de control de la Matriz sobre TECSA le permitió optimizar costos, mejorar rentabilidad, solidez financiera, unificar la administración en un solo cuerpo directivo, mayor eficiencia en el manejo administrativo del negocio y eficiencia en ejecución de las actividades comerciales.

### **Contraprestación transferida**

La adquisición de TECSA se liquidó en efectivo por \$147.325.536. La plusvalía producto de esta adquisición es como sigue:

|                                                                |                       |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Contraprestación total transferida                             | \$ 147.325.536        |
| Menos: valor razonable de participación previa en la adquirida | 10.378.948            |
| Menos: valor de los activos identificables                     | 4.825.407             |
| <b>Plusvalía</b>                                               | <b>\$ 132.121.181</b> |

La Plusvalía generada en la combinación de negocios es un activo que representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios que no están identificados individualmente y reconocidos de forma separada.

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, Matriz del Grupo, tiene la presunción que al final del término de la concesión la actividad de operación portuaria continuará generando flujos de efectivos, por esta razón considera la plusvalía como un activo intangible de vida útil indefinida.

Para Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura es claro que la plusvalía no genera flujos de efectivo independientemente de otros activos o grupos de activos; por lo tanto, fue asignada a la unidad generadora de efectivo única junta con el resto de los activos adquiridos en la combinación de negocios. Teniendo en cuenta la presunción de vida útil indefinida para la plusvalía, la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura determina el valor recuperable para determinar si existe deterioro.

El valor presente de flujos futuros determinado al 31 de diciembre de 2025 presentó un valor de \$359.796 frente al valor de unidad generadora de efectivo registrada, por \$212.292, la cual incluye el valor de la plusvalía; por lo tanto, no se presentaron ajustes en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 asociados a indicios de deterioro.

La metodología utilizada para la valoración de la unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía y los supuestos utilizados tiene como consecuencia que el deterioro se percibe en los resultados de los últimos años de la concesión.

A continuación, se presentan las variables utilizadas para el cálculo del valor presente neto (valor de uso):

Los flujos se hicieron para el período que resta de la concesión, hasta el año 2034 (año hasta el que va la concesión) más un valor presente terminal.

1-El enfoque utilizado por la gerencia para determinar los valores futuros se apoyaron en experiencias pasadas, en contratos firmados, en relaciones comerciales y en alianzas estratégicas.

2-El EBITDA proyectado crece a partir del año 2025 a una tasa anual promedio de 19,30% a lo largo de la proyección, y el margen EBITDA pasa de 36.75% en el 2025 a 31.06% al final de la proyección.

3- La tasa de descuento utilizada es de 13,89%.

### **Nota 9.2 Activos Intangibles**

El detalle de los activos intangibles que posee el Grupo se presenta a continuación:

|                                       | Concesión      | Software   | Licencias | Total       |
|---------------------------------------|----------------|------------|-----------|-------------|
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2024 | \$ 648.753.852 | 32.384.625 | 1.097.818 | 682.236.295 |

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

|                                                      | Concesión          | Software          | Licencias        | Total              |
|------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|------------------|--------------------|
| <b>Periodo terminado el 30 de junio de 2025</b>      |                    |                   |                  |                    |
| Saldo neto inicial                                   | \$ 648.753.852     | 32.384.625        | 1.097.818        | 682.236.295        |
| Adiciones                                            | 2.491.825          | 1.947.493         | 3.905.238        | 8.344.556          |
| Cargos amortización                                  | (37.721.469)       | (3.150.858)       | (2.701.489)      | (43.573.816)       |
| <b>Saldo neto final</b>                              | <b>613.524.208</b> | <b>31.181.260</b> | <b>2.301.567</b> | <b>647.007.035</b> |
| <b>Semestre terminado el 30 de junio de 2025</b>     |                    |                   |                  |                    |
| Costo                                                | 1.427.840.175      | 72.495.801        | 35.169.694       | 1.535.505.670      |
| Amortización y deterioro acumulado                   | (814.315.967)      | (41.314.541)      | (32.868.127)     | (888.498.635)      |
| <b>Saldo neto</b>                                    | <b>613.524.208</b> | <b>31.181.260</b> | <b>2.301.567</b> | <b>647.007.035</b> |
| <b>Periodo terminado el 31 de diciembre de 2025</b>  |                    |                   |                  |                    |
| Saldo neto inicial                                   | \$ 613.524.208     | 31.181.260        | 2.301.567        | 647.007.035        |
| Adiciones                                            | 24.404.324         | 4.406.125         | 1.777.871        | 30.588.320         |
| Cargos amortización                                  | (37.668.003)       | (3.429.452)       | (2.703.598)      | (43.801.053)       |
| <b>Saldo neto final</b>                              | <b>600.260.529</b> | <b>32.157.933</b> | <b>1.375.840</b> | <b>633.794.302</b> |
| <b>Semestre terminado el 31 de diciembre de 2025</b> |                    |                   |                  |                    |
| Costo                                                | 1.452.244.499      | 76.901.926        | 36.947.565       | 1.566.093.990      |
| Amortización y deterioro acumulado                   | (851.983.970)      | (44.743.993)      | (35.571.725)     | (932.299.688)      |
| <b>Saldo neto</b>                                    | <b>600.260.529</b> | <b>32.157.933</b> | <b>1.375.840</b> | <b>633.794.302</b> |

**Contrato de Concesión con la Superintendencia de Puertos y Transporte**

Mediante contrato de concesión No. 9 del 21 de febrero de 1994, suscrito con la Superintendencia de Puertos y Transporte, se otorgó la concesión a la Compañía Matriz. El 17 de marzo de 1994 se recibieron las instalaciones del Terminal Marítimo Buenaventura para su administración; en el contrato de concesión se estipulan entre otros aspectos, los siguientes:

- El objeto del contrato consiste en otorgar a la Compañía Matriz el derecho para ocupar y utilizar en forma temporal y exclusiva las playas, terrenos de bajamar y zonas accesorias que hacen parte del Terminal Marítimo de Buenaventura, a cambio de una contraprestación económica de US\$106,692,880 pagaderos durante los siguientes 20 años por semestres anticipados.
- El plazo de la concesión portuaria otorgado es por el término de 20 años, el cual, fue extendido por 20 años más.
- Con el fin de modernizar el Terminal Marítimo de Buenaventura y para efectos de acceder al otorgamiento de la concesión, la Compañía Matriz se comprometió a efectuar reparaciones, variaciones, reformas y mejoras necesarias a los bienes entregados temporalmente por la Nación. De acuerdo con el contrato de concesión, todas las construcciones e inmuebles por destinación, que se encuentren instalados en la zona de uso público otorgada en concesión, revertirán gratuitamente al Estado. Igualmente revertirán en favor de la Nación las instalaciones e inmuebles situados en zonas adyacentes.

Para garantizar el adecuado cumplimiento del contrato, la Compañía Matriz constituyó a favor del Estado, pólizas de responsabilidad civil extracontractual, de realización de estudios de impacto y protección ambiental, de contaminación y sobre la construcción de obras contempladas en el plan de desarrollo de inversión, tendientes a la expansión del Terminal Marítimo de Buenaventura.

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

**Negociación Extensión del Contrato de Concesión con el Gobierno Nacional**

El proceso de negociación de la extensión del contrato de concesión con el Gobierno Nacional culminó con la definición del Plan de Inversiones, el modelo operativo – financiero y el esquema de pago de contraprestación portuaria.

El 30 de mayo de 2008 el Ministerio de Transporte a través de la Agencia Nacional de Infraestructura (antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO) emitió la Resolución 246 de 2008 que amplía el plazo de la concesión portuaria por veinte años más, esto es hasta el 21 de febrero de 2034.

El Plan de inversiones acordado es el siguiente:

| Concepto                                     | Cifras en miles \$COL | Cifras en USD\$ (TRM \$1.900 pesos) | Valor invertido COP al 31 de diciembre de 2025<br>Cifras en miles \$COL | Valor Invertido USD al 31 de diciembre de 2025<br>dólares Corrientes | Valor Invertido USD al 31 de diciembre de 2025<br>dólares Constantes del 2007 |
|----------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Inversiones en infraestructura               | \$ 410.247.821        | \$ 215.919.906                      | \$ 488.955.655                                                          | \$ 205.148.362                                                       | \$ 179.001.298                                                                |
| Inversiones en equipos                       | \$ 332.075.154        | \$ 174.776.397                      | \$ 492.785.108                                                          | \$ 198.865.787                                                       | \$ 176.195.473                                                                |
| Dragado de mantenimiento del canal de acceso | \$ 102.600.000        | \$ 54.000.000                       | \$ 144.210.206                                                          | \$ 77.246.011                                                        | \$ 69.071.355                                                                 |
| Otras inversiones                            | \$ 9.500.000          | \$ 5.000.000                        | \$ 54.853.282                                                           | \$ 20.047.310                                                        | \$ 16.792.083                                                                 |
| <b>Total plan maestro</b>                    | <b>\$ 854.422.975</b> | <b>\$ 449.696.303</b>               | <b>\$ 1.180.804.251</b>                                                 | <b>\$ 501.307.701</b>                                                | <b>\$441.060.368</b>                                                          |

Al corte 31 de diciembre de 2025, la matriz ha cumplido en un 98% los compromisos del plan de inversiones establecido en el Otro Sí No.2 al contrato de concesión.

**Nota 9.3 Activos y Pasivos por derecho de uso bienes arrendados**

En el mes de agosto de 2025 la Matriz suscribió contrato de arriendo de bodega según contrato No.003. Esta bodega está destinada a la actividad logística y portuaria; con plazo de 24 meses.

La aplicación de la NIIF 16 tiene un impacto en el estado de flujos de efectivo de la Compañía. Bajo esta norma los arrendatarios deben presentar:

- Pagos de arrendamiento a corto plazo, los pagos por el arrendamiento de activos de bajo valor y rentas variables no incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento como parte de las actividades de operación.
- Dinero en efectivo pagado por la parte del interés del pasivo de arrendamiento, como actividades de operación.
- Pagos en efectivo por la parte principal de la deuda por arrendamiento, como parte de las actividades de financiación.

La tasa incremental promedio por prestamos del arrendamiento usada para la aplicación inicial de la NIIF 16 fue de 13,35% EA.

Los efectos de la aplicación de la NIIF 16 por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025, se detalla a continuación:

| Activo por Derechos de uso de:                                      | Edificaciones       |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Total activos por derechos de uso al 30 de junio de 2025            | \$ -                |
| Adiciones de activos de Derechos de uso                             | 4.329.972           |
| <b>Total activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2025</b> | <b>\$ 4.329.972</b> |

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

| Activo por Derechos de uso de:          | Edificaciones       |
|-----------------------------------------|---------------------|
| <b>Depreciación:</b>                    |                     |
| Saldo al 30 de junio de 2025            | \$ -                |
| Depreciación Adiciones                  | (902.077)           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b> | <b>\$ 3.427.895</b> |
| <b>Pasivo por arrendamiento:</b>        |                     |
| Saldo al 30 de junio de 2025            | \$ -                |
| Reconocimiento inicial 1 agosto de 2025 | 4.329.972           |
| Pagos efectivos de arrendamiento        | (814.866)           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b> | <b>\$ 3.515.106</b> |

Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento son:

| Activo por Derechos de uso de: | Edificaciones    |
|--------------------------------|------------------|
| <b>31 de diciembre 2025</b>    |                  |
| Pasivos menores a 1 año        | \$ 2.138.306     |
| Pasivos entre 1 y 2 años       | 1.376.800        |
| <b>\$</b>                      | <b>3.515.106</b> |

Montos reconocidos en resultados:

| Activo por Derechos de uso de:                   | Edificaciones    |
|--------------------------------------------------|------------------|
| <b>31 de diciembre de 2025</b>                   |                  |
| Gasto por depreciación de derechos de uso        | 902.077          |
| Costo financiero por intereses de arrendamientos | 210.275          |
| <b>Total gasto por arrendamiento</b>             | <b>1.112.352</b> |
| <b>Efecto neto reconocido en resultados</b>      | <b>1.112.352</b> |

**Nota 10. Otros activos no financieros**

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

|                                                  | <b>31 de diciembre de 2025</b> | <b>30 de junio de 2025</b> |
|--------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| Seguros y Fianzas                                | \$ 9.982.349                   | 9.117.329                  |
| Anticipos y avances (2)                          | 582.909                        | 5.276.462                  |
| Arrendamientos                                   | 235.620                        | -                          |
| Afiliaciones                                     | 143.257                        | 363.626                    |
| Otros (3)                                        | 171.404                        | 2.453.352                  |
| Gastos de viaje trabajadores                     | 278                            | 14.743                     |
| Retención de Industria y Comercio                | 7.840.955                      | 3.776.253                  |
| Sobrantes en Liquidación de Industria y Comercio | 160.559                        | 160.559                    |
| <b>Total Otros Activos no Financieros</b>        | <b>\$ 19.117.331</b>           | <b>21.162.324</b>          |

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

- (1) Al 31 de diciembre de 2025, las partidas del rubro anticipos y avances, corresponde a anticipo a dineros girados por depósito de garantía sobre el contrato de arrendamiento con Centrales de Inversión por (\$300.000), proveedores de bienes y servicios (\$119.748) y aportes a EPS y ARL por incapacidades de empleados (\$163.161). El término de legalización de los anticipos se estima en el primer semestre de 2026 y en el caso de las incapacidades en la medida en que sean reconocidas por las entidades.

Al corte 30 de junio de 2025, las partidas más representativas del rubro anticipos y avances, corresponde a dineros girados por depósito de garantía sobre el contrato de arrendamiento con Centrales de Inversión por (\$300.000), arrendamiento de lotes con Centrales de Inversión por (\$4.531.029), compra de montacargas por (\$165.262), anticipo a proveedores de bienes y servicios (\$78.759) y aportes a EPS y ARL por incapacidades de empleados (\$200.912). El término de legalización de los anticipos se estimó en el segundo semestre de 2025 y en el caso de las incapacidades en la medida en que sean reconocidas por las entidades.

- (2) Al 30 de junio de 2025, corresponde a pagos realizados de manera anticipada por concepto de bonus e impuesto predial a la propiedad raíz, los cuales fueron legalizados durante el segundo semestre de 2025.

**Nota 11. Otras inversiones**

Estas Inversiones, corresponden a las inversiones que tiene la Matriz en entidades donde no posee control. El saldo de estas inversiones al cierre de cada ejercicio es el que se detalla a continuación:

|                                                      | % de participación | 31 de diciembre de 2025 | 30 de junio de 2025 |
|------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------|---------------------|
| Promotora & Inversora Ecopuerto S.A.                 | 10%                | \$ 1.000                | 1.000               |
| Sociedad Promotora Puerto Industrial de Aguadulce SA | 0,13%              | 2.150.920               | 2.150.920           |
| Subtotal inversiones                                 |                    | 2.151.920               | 2.151.920           |
| Pérdida por valoración de inversiones                |                    | (144.920)               | -                   |
| <b>Total inversiones</b>                             |                    | <b>\$ 2.007.001</b>     | <b>2.151.920</b>    |

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A posee el 0,13% de las acciones en la compañía Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A, compañía que inició operaciones en el año 2016; los resultados de los dos últimos años son resultados que reflejan a una compañía introduciéndose al mercado, esta inversión se valora a través de la valoración por múltiplos.

**Nota 12. Proveedores y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales reconocidas en el estado de situación financiera se integran como sigue:

|                                                                | 31 de diciembre de 2025 | 30 de junio de 2025 |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Proveedores nacionales                                         | \$ 1.968.214            | 2.069.879           |
| Proveedores del exterior                                       | 642.117                 | 467.273             |
| A contratistas                                                 | 1.704.695               | 403.312             |
| Costos y gastos por pagar (1)                                  | 10.460.898              | 17.377.487          |
| Dividendos o participaciones (2)                               | 1.259.621               | 996.801             |
| Retenciones y aportes de nómina                                | 1.007.105               | 1.054.057           |
| Acreedores varios                                              | 615.889                 | 474.001             |
| <b>Total Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por pagar (3)</b> | <b>\$ 17.658.539</b>    | <b>22.842.810</b>   |

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 disminuye la cuenta por pagar por legalizaciones y recuperaciones de bienes y servicios no facturados.

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

- (2) Durante el segundo y primer semestre de 2025 se pagaron dividendos por \$52.249.244 y \$16.874.869, respectivamente, correspondientes a los decretados en el primer semestre de 2025, en el segundo semestre de 2024 y en años anteriores.

**Nota 13. Pasivos Financieros**

Los préstamos y obligaciones corresponden a la Matriz y se integran como sigue:

|                                   | 31 de diciembre de 2025 | 30 de junio de 2025 |
|-----------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Bancos nacionales                 | \$ 445.755.139          | 514.838.504         |
| Pagarés financieros               | 85.156.692              | 117.333.552         |
|                                   | <b>530.911.831</b>      | <b>632.172.056</b>  |
| <b>Corriente</b>                  |                         |                     |
| Bancos nacionales y del exterior  | 89.445.582              | 126.878.504         |
|                                   | <b>89.445.582</b>       | <b>126.878.504</b>  |
| <b>No corriente</b>               |                         |                     |
| Bancos nacionales y del exterior  | 356.309.557             | 387.960.000         |
| Pagarés financieros               | 85.156.692              | 117.333.552         |
|                                   | <b>441.466.249</b>      | <b>505.293.552</b>  |
| <b>Total, Pasivos financieros</b> | <b>\$ 530.911.831</b>   | <b>632.172.056</b>  |

El siguiente es el movimiento de obligaciones financieras e intereses por los semestres terminados el 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025:

**Movimiento del capital de las Obligaciones Financieras:**

|                                      | 31 de diciembre de 2025 | 30 de junio de 2025 |
|--------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Saldo inicial                        | \$ 628.678.979          | 703.311.322         |
| Obligaciones financieras pagadas (1) | (99.722.775)            | (75.030.260)        |
| Conciliación de saldos               | -                       | (280.605)           |
| Reclasificación intereses a capital  | 434.934                 | (12.321)            |
| Diferencia en cambio no realizada    | 791.135                 | 690.843             |
| <b>Saldo final</b>                   | <b>\$ 530.182.273</b>   | <b>628.678.979</b>  |

**Movimiento de los Intereses de las Obligaciones Financieras:**

|                                        | 31 de diciembre de 2025 | 30 de junio de 2025 |
|----------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Saldo inicial                          | \$ 3.493.077            | 5.310.973           |
| Intereses causados                     | 39.606.824              | 44.643.983          |
| Recuperación intereses años anteriores | (597.357)               | (1.880.043)         |
| Reclasificación intereses a capital    | (434.934)               | 12.321              |
| Intereses pagados                      | (41.338.052)            | (44.594.157)        |
| <b>Saldo final</b>                     | <b>\$ 729.558</b>       | <b>3.493.077</b>    |

- (1) Durante el mes de diciembre de 2025 se realizó prepago voluntario con abono a la deuda no reperfilada.

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

Durante el primer semestre del año 2025 se firma el otro sí No.4 al Reperfilamiento de la deuda, suscrito el 25 de marzo de 2025.

**Términos y calendario de reembolso de la deuda**

El 28 de diciembre de 2020, la Compañía Matriz suscribió acuerdo de reestructuración financiera de la deuda con los acreedores financieros por \$654.005 millones. El acuerdo incluyó una ampliación del plazo de amortización de capital a 10 años, con un primer año de gracia, pago de intereses y amortización a capital mensual, modificación de las tasas de interés y el acuerdo de nuevos compromisos.

El 28 de mayo de 2024, la Compañía Matriz suscribió el otro sí No.3 al acuerdo de reestructuración financiera de la deuda con los acreedores financieros, El acuerdo incluyó una modificación del plazo de amortización de capital, con un año de gracia durante el año 2024, de la siguiente forma: el porcentaje de capital de la deuda financiera en cada año hasta el 2029 se dividirá en 12 cuotas mensuales y lo correspondiente al año 2030 se dividirá en 10 cuotas mensuales y para la deuda no reperfilada, el capital será pagado un año después de su vencimiento actual; modificación de las tasas de interés para el año 2024 y para el último año y el acuerdo y excepción para el cumplimiento de compromisos financieros que se indican posteriormente. El esquema de amortización acordado es el siguiente:

| Año  | Porcentaje de Amortización |
|------|----------------------------|
| 2021 | 0%                         |
| 2022 | 6.95%                      |
| 2023 | 5.22%                      |
| 2024 | 0%                         |
| 2025 | 12%                        |
| 2026 | 12%                        |
| 2027 | 13.25%                     |
| 2028 | 13.25%                     |
| 2029 | 13.25%                     |
| 2030 | 24.08%                     |

Los principales compromisos financieros del acuerdo de Re-perfilamiento de la Matriz son los siguientes:

- Mantener una Caja Operativa Mínima de \$25.000 millones.
- Mantener una reserva de Caja, en adición a la Caja Operativa Mínima, equivalente a tres (3) meses del Servicio de la Deuda Financiera a partir del treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021).

El desglose, por moneda, del efectivo de la Compañía Matriz se detalla a continuación:

|                                            | 31 de diciembre de 2025 | 30 de junio de 2025 |
|--------------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b> |                         |                     |
| COP                                        | \$ 8.189.392            | 11.453.820          |
| USD                                        | 34.787.162              | 29.444.971          |
| Fideicomisos                               | 67.169.823              | 135.680.741         |
| <b>Total efectivo</b>                      | <b>\$ 110.146.377</b>   | <b>176.579.532</b>  |

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

- Mantener una relación Deuda Financiera / EBITDA que responda a los siguientes parámetros (en donde la Deuda Financiera corresponde al saldo de dicha deuda al cierre del respectivo semestre, y el EBITDA corresponde al EBITDA acumulado en el periodo de doce (12) meses que termina al cierre de cada semestre):

| Periodo             | Nivel máximo |
|---------------------|--------------|
| I semestre de 2021  | 4.99x        |
| II semestre de 2021 | 4.48x        |
| I semestre de 2022  | 4.19x        |
| II semestre de 2022 | 3.91x        |
| I semestre de 2023  | 3.59x        |
| II semestre de 2023 | 5.85x        |
| I semestre de 2024  | 5.23x        |
| II semestre de 2024 | 4.55x        |
| I semestre de 2025  | 4.13x        |
| II semestre de 2025 | 3.68x        |
| I semestre de 2026  | 3.20x        |
| II semestre de 2026 | 2.75x        |
| I semestre de 2027  | 2.30x        |
| II semestre de 2027 | 1.89x        |
| I semestre de 2028  | 1.53x        |
| II semestre de 2028 | 1.20x        |
| I semestre de 2029  | 0.94x        |
| II semestre de 2029 | 0.70x        |
| I semestre de 2030  | 0.34x        |
| II semestre de 2030 | 0.00x        |

El cuadro anterior fue actualizado de acuerdo con el otro sí No.4 suscrito por la Compañía Matriz el 25 de marzo de 2025, en éste se modifican los niveles máximos de la relación Deuda/EBITDA.

Al corte del segundo semestre del 2025, la relación Deuda Financiera/EBITDA fue de 1,33x.

- Realizar la constitución de una fiducia mercantil de administración y fuente de pagos con fines de garantía a la cual deben ingresar los recursos suficientes para obtener una cobertura del 1.2x sobre el servicio de la deuda mensual, fideicomiso que se debe constituir dentro de los siguientes seis meses contados a partir de la firma del documento. El contrato fue firmado con Fiduciaria Bogotá S.A. 31 de enero de 2025 y se crearon los siguientes fideicomisos:

| Fideicomiso                    | Saldo a 31 de diciembre de 2025 | Propósito                                                                                                 |
|--------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fideicomisos de inversión 2810 | \$ 5.643.710                    | Para el pago semestral de la contraprestación                                                             |
| Fideicomisos de inversión 8119 | 48.286.799                      | Para el pago mensual del servicio de la deuda de las obligaciones financieras                             |
| Fideicomisos de inversión 2794 | 6.606.389                       | Para el pago de giros a terceros que ordene la Sociedad Portuaria después de atender los pagos anteriores |

- Prepagos: Cuando existan Excedentes de Caja, la Deudora deberá realizar prepagos obligatorios por un valor equivalente al setenta por ciento (70%) de dichos excedentes, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en la que el Comité de Acreedores determine su existencia. Los prepagos obligatorios se abonan a la o las últimas cuotas del crédito y se repartirán proporcionalmente entre los Acreedores a prorrata de su

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

participación en la Deuda Financiero. Ningún prepago obligatorio generara penas, multas, sanciones o comisiones de prepago. A la fecha el comité de acreedores no ha determinado la existencia de excedentes de caja.

**Durante la vigencia del acuerdo, la Compañía Matriz deberá abstenerse de:**

- Entregar recursos a título de mutuo, por cualquier monto, a sus vinculados y/o accionistas con excepción de la Fundación Sociedad Portuaria de Buenaventura, a la cual podrá prestar recursos siempre y cuando el monto adeudado no exceda \$950 millones.
- Contraer endeudamiento adicional con entidades financieras, nacionales o extranjeras, distinto al requerido para capital de trabajo, que en todo caso no podrá superar la suma de \$30.000 millones.
- Otorgar avales o garantías para el respaldo de obligaciones de terceros.
- Ceder el Contrato de Concesión.
- Repartir dividendos sin cumplir con las condiciones de Caja Operativa Mínima, reserva de caja por 3 meses del servicio de la deuda y relación DEUDA/EBITDA.
- Celebrar cualquier tipo de contrato o transacción con Vinculados a un valor que no corresponda a precios de mercado, o en condiciones menos favorables a aquellas que podrían obtenerse con terceros no vinculados.
- Vender, transferir, enajenar, ceder, gravar o de otra manera disponer de activos operacionales presentes o futuros, cuyo valor contable agregado sea superior a los \$5,000 millones, sin previa consulta al Comité de Acreedores acerca de la viabilidad de la operación y del destino de los recursos. Esta restricción existirá solamente durante la vigencia del presente Acuerdo. Para llevar a cabo cualquiera de estas operaciones, la Deudora requerirá la aprobación del Comité de Acreedores.
- Capitalizar a cualquier vinculado sin concepto positivo previa del Comité de Acreedores.
- Transformarse, disolverse, fusionarse, consolidarse, integrarse, escindirse o reorganizarse sin el concepto previo del Comité de Acreedores.
- Modificar los estatutos sociales en contravención de los términos dispuestos en el presente Acuerdo sin previo conocimiento de los Acreedores

**Intereses Remuneratorios.**

Durante la vigencia del Acuerdo pactado en el otro sí No.3, se causarán intereses remuneratorios sobre el monto total del capital pendiente de pago. La tasa de interés aplicable durante los primeros cuatro años será de IBR + 4.75% o DTF + 4.82%, la cual ascenderá a IBR + 4.90% o DTF + 4.99% a partir del quinto año y finalizará a IBR + 5.05% o DTF + 5.16% en el último año. La Compañía Matriz efectuará el pago de los intereses remuneratorios por mes vencido.

Los vencimientos futuros de las obligaciones a largo plazo son:

**31 de diciembre de 2025**

|      |    | Deuda en Moneda    | Deuda en Moneda Extranjera |                  | Total en           |
|------|----|--------------------|----------------------------|------------------|--------------------|
|      |    | Nacional Col \$    | US\$                       | Col\$            | Col\$              |
| 2027 | \$ | 104.952.260        | 547.690                    | 2.057.713        | 107.009.973        |
| 2028 |    | 90.230.984         | 547.689                    | 2.057.712        | 92.288.696         |
| 2029 |    | 91.017.306         | -                          | -                | 91.017.306         |
| 2030 |    | 151.150.274        | -                          | -                | 151.150.274        |
|      | \$ | <b>437.350.824</b> | <b>1.095.379</b>           | <b>4.115.425</b> | <b>441.466.249</b> |

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

**30 de junio de 2025**

|      | Deuda en Moneda<br>Nacional Col \$ | Deuda en Moneda Extranjera |                  | Total en           |
|------|------------------------------------|----------------------------|------------------|--------------------|
|      |                                    | US\$                       | Col\$            | Col\$              |
| 2026 | 55.920.368                         | 547.689                    | 2.228.914        | 58.149.282         |
| 2027 | 108.333.554                        | 1.095.378                  | 4.457.828        | 112.791.382        |
| 2028 | 89.834.509                         | 547.689                    | 2.228.914        | 92.063.423         |
| 2029 | 89.988.079                         | -                          | -                | 89.988.079         |
| 2030 | 152.301.386                        | -                          | -                | 152.301.386        |
| \$   | <b>496.377.896</b>                 | <b>2.190.756</b>           | <b>8.915.656</b> | <b>505.293.552</b> |

**Nota 14. Beneficios a Empleados**

El Grupo registra beneficios a corto plazo por concepto de salarios, cesantías, intereses de cesantías y vacaciones de los trabajadores de las Compañías, de conformidad con las disposiciones legales. También se registra la prima extralegal de vacaciones para todos los empleados y la remuneración variable estratégica. El detalle de beneficios a empleados al cierre de los estados financieros es el siguiente:

|                                   | 31 de diciembre de 2025 | 30 de junio de 2025 |
|-----------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Salarios por pagar                | \$ 121                  | 704                 |
| Cesantías consolidadas            | 3.917.236               | 1.849.065           |
| Intereses sobre cesantías         | 460.202                 | 110.421             |
| Vacaciones consolidadas           | 1.651.300               | 1.776.348           |
| Prima de vacaciones               | 432.278                 | 347.604             |
| Remuneración Variable Estratégica | 6.242.434               | 2.129.600           |
|                                   | <b>\$ 12.703.571</b>    | <b>6.213.742</b>    |

**Nota 15. Otras Provisiones**

|                       | 31 de diciembre de 2025 | 30 de junio de 2025 |
|-----------------------|-------------------------|---------------------|
| Otras provisiones     | \$ 920.067              | 920.067             |
| Contingencias Civiles | 7.493.234               | 6.585.458           |
|                       | <b>\$ 8.413.301</b>     | <b>7.505.525</b>    |

Al 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, las otras provisiones corresponden a cuota de fiscalización Contraloría Distrital de Buenaventura, según solicitud de acuerdo conciliatorio por \$920.067.

El detalle de las contingencias y procesos civiles se revelan en la nota 20.

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

Al 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, el Grupo registra provisiones para Contingencias judiciales y administrativas, como se detalla a continuación:

| 31 de diciembre de 2025      |                      |                            |
|------------------------------|----------------------|----------------------------|
| NATURALEZA DEL PROCESO       | CANTIDAD DE PROCESOS | PROVISIÓN II SEMESTRE 2023 |
| Laborales                    | 3                    | \$ 750.146                 |
| Civiles y Jurisdiccional     | 2                    | 140.528                    |
| Procedimiento Administrativo | 4                    | 6.602.560                  |
| <b>Total</b>                 | <b>9</b>             | <b>\$ 7.493.234</b>        |

| 30 de junio de 2025          |                      |                           |
|------------------------------|----------------------|---------------------------|
| NATURALEZA DEL PROCESO       | CANTIDAD DE PROCESOS | PROVISIÓN I SEMESTRE 2023 |
| Laborales                    | 6                    | \$ 1.107.520              |
| Civiles                      | 1                    | 17.117                    |
| Procedimiento Administrativo | 4                    | 5.460.821                 |
| <b>Total</b>                 | <b>11</b>            | <b>\$ 6.585.458</b>       |

La composición de saldos al cierre de cada ejercicio por estos conceptos es el siguiente:

**Corrientes**

Los movimientos por las provisiones al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

|                                                       | Otras provisiones | Civiles          | Total            |
|-------------------------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>               | <b>\$ 920.067</b> | <b>6.413.857</b> | <b>7.333.924</b> |
| Adiciones hechas durante el semestre                  | -                 | 300.219          | 300.219          |
| Importes usados durante el semestre                   | -                 | (108.618)        | (108.618)        |
| Importes no utilizados reversados durante el semestre | -                 | (20.000)         | (20.000)         |
| <b>Saldo al 30 de junio de 2025</b>                   | <b>\$ 920.067</b> | <b>6.585.458</b> | <b>7.505.525</b> |
| Adiciones hechas durante el semestre                  | -                 | 2.311.391        | 2.311.391        |
| Importes usados durante el semestre                   | -                 | (1.203.614)      | (1.203.614)      |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>               | <b>\$ 920.067</b> | <b>7.493.234</b> | <b>8.413.301</b> |

**Nota 16. Activos y pasivos por impuestos corrientes**

La tarifa general del impuesto de renta en Colombia es del 35% para Zonas Francas la tarifa es del 20%.

El Grupo SPB por el 2do semestre del 2025 presento una renta fiscal de \$87.058.927 y por el 1er semestre del 2025 presentó una renta fiscal de \$110.508.000.

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la administración del Grupo y sus asesores consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2024 preparado por la filial ZELSA no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivadas del análisis de precios que afecten los resultados del período.

Las declaraciones de renta de los años 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020 se encuentran sujetas a revisión por las autoridades fiscales; la Gerencia del Grupo no prevé impuestos adicionales con ocasión de una inspección tributaria o que, si resultaren éstos, no afectarán de manera significativa la posición financiera del Grupo.

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

El impuesto sobre el beneficio de las Compañías del Grupo, antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido utilizando la tasa impositiva actualmente aplicable.

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes, por los periodos terminados en:

|                                                           | 31 de diciembre de 2025 | 30 de junio de 2025 |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| <b>Activos por impuestos corrientes</b>                   |                         |                     |
| Retenciones en la fuente                                  | \$ 25.940.484           | 9.662.723           |
| Saldo a favor Impuesto de renta                           | 13.020.320              | 13.020.320          |
| <b>Subtotal activos por impuestos</b>                     | <b>38.960.804</b>       | <b>22.683.043</b>   |
| Dcto tributario Iva compra activos fijos                  | 412.871                 | 254.064             |
| Provisión Impuesto de renta                               | (40.589.893)            | (22.420.431)        |
| <b>Total (pasivos) o activos por impuestos corrientes</b> | <b>\$ (1.216.218)</b>   | <b>516.676</b>      |

A continuación, se relaciona el movimiento del por impuesto corriente neto:

|                                                       | MOVIMIENTO 2DO SEM-25 | MOVIMIENTO 1ER SEM-25 |
|-------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Impuesto corriente neto al inicio del semestre</b> | <b>\$ 516.676</b>     | <b>13.288.919</b>     |
| Provisión impuesto de renta                           | (18.169.463)          | (22.420.431)          |
| Pago impuesto de renta año anterior                   | (2.537)               | 107.034               |
| Retenciones practicadas en el semestre                | 16.280.299            | 9.662.723             |
| Dcto tributario Iva compra activos fijos              | 158.807               | -                     |
| Ajuste impuesto de renta vigencia anterior            | -                     | (79.667)              |
| Ajuste retenciones semestre anterior                  | -                     | (41.902)              |
| <b>Impuesto corriente neto al final del semestre</b>  | <b>\$ (1.216.218)</b> | <b>516.676</b>        |

**Impuesto sobre la renta**

- a) El siguiente es el detalle del gasto de impuesto sobre la renta corriente e impuesto diferido del Grupo, por los periodos que terminaron en:

|                                                | 2do semestre 2025  | 1er semestre 2025 |
|------------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Impuesto de renta zona franca                  | 16.304.041         | 21.631.705        |
| Descuento tributario sobre donaciones          | (500.000)          | (450.000)         |
| <b>Impuesto de renta neto zona franca</b>      | <b>15.804.041</b>  | <b>21.181.705</b> |
|                                                |                    | 1.238.726         |
| Impuesto de renta zona externa                 | 2.365.422          |                   |
| <b>Total Impuesto de renta Corriente</b>       | <b>18.169.463</b>  | <b>22.420.431</b> |
| Impuesto diferido sobre diferencias temporales | (2.376.951)        | 2.771.402         |
| <b>Total Impuesto diferido</b>                 | <b>(2.376.951)</b> | <b>2.771.402</b>  |
| <b>Total impuesto de renta</b>                 | <b>15.792.512</b>  | <b>25.191.833</b> |

**b) Conciliación de la tasa efectiva**

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios del Grupo, difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

| Concepto                                              | 2do semestre 2025 |                    | 1er semestre 2025 |                      |               |
|-------------------------------------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|----------------------|---------------|
|                                                       | %                 | \$                 | %                 |                      | Variación %   |
| <b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>    |                   | <b>116.815.929</b> |                   | <b>112.711.939</b>   |               |
| Impuesto teórico de renta                             | 20,0%             | 23.363.186         | 20,00%            | 22.542.388           | 0,0%          |
| GMF 50% no deducible                                  | 0,8%              | 931.923            | 0,6%              | 633.093              | 0,2%          |
| Dif. en cambio                                        | 3,6%              | 4.243.021          | -3,3%             | (3.677.384)          | 6,9%          |
| Pasivos estimados y provisiones                       | 5,5%              | 6.478.901          | 0,5%              | 638.501              | 5,1%          |
| Diferencia depreciación AF                            | -3,6%             | (4.238.669)        | -3,9%             | (4.389.583)          | 0,3%          |
| Otros conceptos                                       | -31,8%            | (37.172.178)       | 4,0%              | 4.591.434            | -35,8%        |
| <b>Renta o (perdida) fiscal</b>                       | <b>-5,5%</b>      | <b>87.058.927</b>  | <b>17,8%</b>      | <b>110.508.000</b>   | <b>-23,2%</b> |
| <b>Impuesto de renta corriente</b>                    |                   |                    |                   |                      |               |
| Gasto impuesto de renta zona franca                   | 13,5%             | 15.804.041         | 18,8%             | 21.181.705           | -5,3%         |
| Gasto impuesto de renta sector externo                | 2,0%              | 2.365.422          | 1,1%              | 1.238.726            | 0,9%          |
| Gasto impuesto de renta ejercicio anterior            | 0,0%              | -                  | 0,0%              | -                    | 0,0%          |
| <b>Total Impuesto de renta</b>                        | <b>15,6%</b>      | <b>18.169.463</b>  | <b>19,9%</b>      | <b>22.420.431</b>    | <b>-4,34%</b> |
| Impuesto diferido sobre diferencias temporales        | -2,0%             | (2.376.951)        | 2,5%              | 2.771.402            | -4,49%        |
| <b>Tasa efectiva de tributación impuesto diferido</b> | <b>-2,0%</b>      | <b>(2.376.951)</b> | <b>2,5%</b>       | <b>2.771.402</b>     | <b>-4,49%</b> |
| <b>Tasa efectiva de tributación total</b>             | <b>13,5%</b>      | <b>15.792.512</b>  | <b>22,4%</b>      | <b>\$ 25.191.833</b> | <b>-8,83%</b> |

Al cierre de los semestres el gasto por impuesto fue el siguiente:

|                                                              | 2do Sem 2025          | 1er Sem 2025       |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|
| <b>Utilidad o (perdida) antes de Impuesto sobre la renta</b> | <b>\$ 116.815.929</b> | <b>112.711.939</b> |
| Mas: Gastos no deducibles                                    | 19.628.495            | 9.321.546          |
| Menos: Ingresos no gravados                                  | (49.385.497)          | (11.525.485)       |
| <b>Renta o (perdida) líquida gravable</b>                    | <b>87.058.927</b>     | <b>110.508.000</b> |
| <br>                                                         |                       |                    |
| Renta o (pérdida) líquida Gravable Zona Franca               | 78.674.410            | 105.382.460        |
| Renta o (pérdida) líquida Gravable Sector Externo            | 8.384.517             | 5.125.540          |
| <b>Renta o (pérdida) líquida gravable</b>                    | <b>87.058.927</b>     | <b>110.508.000</b> |
| <br>                                                         |                       |                    |
| Tasa Impuesto de renta zona franca                           | 20,0%                 | 20,0%              |
| Tasa Impuesto de renta zona externa                          | 35,0%                 | 35,0%              |
| <br>                                                         |                       |                    |
| Impuesto de renta zona franca                                | 15.734.882            | 21.076.492         |
| Descuento tributario sobre donaciones                        | (500.000)             | (450.000)          |
| Impuesto de renta zona externa 35%                           | 2.934.581             | 1.793.939          |
| <b>Total Impuesto de Renta Corriente</b>                     | <b>18.169.463</b>     | <b>22.420.431</b>  |
| <b>Tasa efectiva de tributación (Impuesto corriente)</b>     | <b>15,6%</b>          | <b>19,9%</b>       |
| <br>                                                         |                       |                    |
| Impuesto diferido sobre diferencias temporales               | (2.376.951)           | 2.771.402          |
| <b>Impuesto diferido neto</b>                                | <b>(2.376.951)</b>    | <b>2.771.402</b>   |
| <b>Total Impuesto de renta</b>                               | <b>\$ 15.792.512</b>  | <b>25.191.833</b>  |
| <b>Tasa efectiva de tributación</b>                          | <b>13,5%</b>          | <b>22,4%</b>       |

Las disposiciones fiscales aplicables a las Compañías del Grupo para los periodos terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025 estipulan que:

**Impuesto a las ganancias:**

La Ley 1819 de 2016, determinó que a partir del año gravable 2017 para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para los usuarios de Zonas Francas, se establece una tarifa diferencial del 20% sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos por exportación de bienes y servicios, sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos diferentes de exportación de bienes y servicios la tarifa de renta será del 35%.

Podrán aplicar lo anterior, quienes en 2023 o 2024 acuerden un plan de internacionalización con un umbral máximo de ingresos por operaciones en el TAN e ingresos diferentes a la actividad autorizada. Debe suscribirse un acuerdo anualmente.

Los usuarios de zona franca contarán con un plazo de 1 año (2023) para cumplir el requisito y su tarifa corresponderá al 20%. Si el crecimiento de ingresos brutos es del 60% en 2022 en relación con 2019 la tarifa del 20% estará vigente hasta 2025. Los usuarios comerciales deberán aplicar la tarifa general del 35%. Para los usuarios de Zona Franca con contratos de estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el contrato. Sin embargo, no tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata el art. 114-1 Estatuto Tributario y no podrán aplicar la deducción de AFRP (Activos Fijos Reales Productivos) que trataba el Art 158-3. de Estatuto Tributario.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (Dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

**Nota 17. Activos y Pasivos por impuesto diferido:**

El siguiente es el detalle de los movimientos de las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido:

| DESCRIPCION DE LA CUENTA               | A DIC-31-24      | A RESULTADO        | A JUN-30-25      | A RESULTADO        | A DIC-31-25      |
|----------------------------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|
| PROVISIONES DEUDORES VARIOS Y CLIENTES | 4.586            | 797.787            | 802.373          | (802.373)          | -                |
| DIF. EN CAMBIO BANCO NACIONAL          | 2.329.992        | (1.591.494)        | 738.498          | (582.192)          | 156.306          |
| CORPORACIONES FINANCIERAS              | 10.657           | (10.657)           | -                | -                  | -                |
| DIF. EN CAMBIO OB. FINANCIERAS         | 2.146.848        | (2.146.848)        | -                | -                  | -                |
| DIF. EN CAMBIO PROVEEDORES EXTERIOR    | 404              | (404)              | -                | -                  | -                |
| CXP CONTRAPRESTACION (POR COMPENSAR)   | -                | 1.008.247          | 1.008.247        | (1.008.247)        | -                |
| PROVISIÓN BONIFICACION EMPLEADOS       | -                | 773.609            | 773.609          | 575.635            | 1.349.244        |
| PERDIDA FISCAL AÑO 2023                | 4.137.189        | -                  | 4.137.189        | -                  | 4.137.189        |
| <b>IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO</b>        | <b>8.629.676</b> | <b>(1.169.760)</b> | <b>7.459.916</b> | <b>(1.817.177)</b> | <b>5.642.739</b> |

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

| DESCRIPCION DE LA CUENTA              | A DIC-31-24         | A RESULTADO        | A JUN-30-25         | A RESULTADO      | A DIC-31-25         |
|---------------------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| DIF. EN CAMBIO CAJA EN DOLARES        | (526)               | 20                 | (506)               | 23               | (483)               |
| CLIENTES                              | (398)               | 398                | -                   | -                | -                   |
| DIF. CAMBIO CXC RECLAMACIONES DOLARES | -                   | (1.222.031)        | (1.222.031)         | 1.222.031        | -                   |
| MATERIALES, REPUESTOS Y ACCES         | (9)                 | -                  | (9)                 | -                | (9)                 |
| TERRENOS                              | (2.461.301)         | -                  | (2.461.301)         | -                | (2.461.301)         |
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES        | (294.931)           | -                  | (294.931)           | -                | (294.931)           |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                   | (30.036.134)        | (573.789)          | (30.609.923)        | 3.188.706        | (27.421.216)        |
| DIF. CAMBIO PROVEEDORES DEL EXTERIOR  | (194.754)           | 193.759            | (995)               | (216.632)        | (217.627)           |
| <b>IMPUESTO DIFERIDO PASIVO</b>       | <b>(32.988.054)</b> | <b>(1.601.643)</b> | <b>(34.589.696)</b> | <b>4.194.128</b> | <b>(30.395.567)</b> |
| <b>IMPUESTO DIFERIDO PASIVO, NETO</b> | <b>(24.358.378)</b> | <b>(2.771.402)</b> | <b>(27.129.780)</b> | <b>2.376.951</b> | <b>(24.752.829)</b> |

En cumplimiento de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a utilidades no distribuidas y reajustes fiscales sobre las inversiones. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización a mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible. La diferencia temporaria por los conceptos indicados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025 es de \$573.509.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable su realización a través de beneficios fiscales futuros.

La pérdida fiscal del año 2023 por \$20.685.944 pendiente por compensar con el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre del 2025 genera un impuesto diferido activo por \$4.137.189.

**Otros Aspectos normativos:**

Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.

El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, que adiciono el parágrafo 6° al artículo 240 del Estatuto Tributario en lo relativo a la Tasa Mínima de Tributación, ha sido objeto de demandas por inconstitucionalidad, durante el año 2024, la Corte Constitucional mediante las Sentencias C-219 de junio 12 de 2024, y C- 488 de noviembre 21 de 2024, determinó que esta norma cumple con los principios de la Constitución Nacional y con ello la declara exequible.

La Sección Cuarta del Consejo de Estado mediante Auto del 16 de diciembre de 2024, suspendió provisionalmente los numerales 12 y 20 del Concepto DIAN No. 100208192-202 de marzo de 2024, relacionado con la Tasa Mínima de Tributación, (TMT), con ello, para el Consejo de Estado i) La TMT no debe ser liquidada cuando las compañías presentan pérdida contable, dado que la Ley 2277 de 2022 solo contempló la obligación del cálculo, para las compañías con utilidad contable antes de impuestos.

El Consejo de Estado mediante auto 28920 del 3 de julio de 2025, levanta la suspensión provisional del numeral 12 del concepto DIAN No. 100208192-202 de marzo de 2024, el cual establece la necesidad de efectuar el cálculo de la tasa de tributación depurada (TTD) en Compañías que presenten pérdida contable.

Es deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas y pagadas durante el año o periodo gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta) y siempre que sean pagados previo a la presentación inicial del impuesto sobre la renta. Será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta y siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor.

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

**Nota 18. Otros Pasivos No Financieros**

La composición de Otros Pasivos No Financieros:

- 1 Dineros recibidos por la Matriz a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidas.
- 2 Valor de los descuentos efectuados por la Matriz sobre pagos parciales, para garantizar la estabilidad de obra en cumplimiento de contratos.

|                                     | 31 de diciembre de 2025 | 30 de junio de 2025 |
|-------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Contraprestación (a)                | \$ -                    | 46.644.576          |
| Valores recibidos para terceros     | 218.886                 | 202.416             |
| Retenciones en la fuente de renta   | 3.736.642               | 3.230.259           |
| Retenciones de industria y comercio | 1.484.036               | 1.435.899           |
| Impuesto sobre las ventas retenido  | 165.614                 | 48.724              |
| Impuesto a las ventas por pagar     | 165.289                 | 125.068             |
| Impuesto al valor agregado          | 1.751.164               | 1.651.908           |
| Impuesto de industria y comercio    | 9.796.645               | 4.713.543           |
| Tasa por utilización de puertos     | -                       | 339.903             |
| <b>Total Corriente</b>              | <b>\$ 17.318.276</b>    | <b>58.392.296</b>   |

- (a) En cumplimiento del Contrato de Concesión, la Compañía Matriz debe liquidar una contraprestación anual que se paga por semestres vencidos. Al corte 31 de diciembre de 2025 la contraprestación correspondiente al segundo semestre de 2025 fue pagada el 30 de diciembre de 2025 y al 30 de junio de 2025 quedó pendiente de pago la contraprestación correspondiente al primer semestre de 2025, la cual fue pagada el 1 de julio de 2025.

**Nota 19. Patrimonio de la Matriz**

A continuación, se detalla el patrimonio correspondiente a la Matriz:

**Capital**

El capital autorizado de la matriz al 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025 está representado por 90.500.000 acciones comunes, con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 87.056.154, se encuentran por suscribir 3.443.846 acciones al cierre de cada ejercicio.

**Prima en colocación de acciones**

Al corte 31 de diciembre de 2025, registra el saldo de los mayores pagos recibidos en procesos de colocación de acciones por \$70.383.

**Reservas**

***Legal***

La Compañía Matriz está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado. Al corte 31 de diciembre de 2025 se ha apropiado como reserva legal el 50% del valor del capital suscrito y pagado, por \$43.528.077

**Reservas ocasionales**

Las reservas ocasionales apropiadas directamente de las ganancias acumuladas corresponden a la corrección monetaria, por efecto inflacionario sobre los activos y pasivos no monetarios, y las cuentas del patrimonio, el cual no constituye ingreso efectivo, también incluye reservas sobre las utilidades obtenidas en método de participación patrimonial y reservas para el plan de modernización del puerto.

La Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de septiembre de 2025, aprobó la constitución de una reserva ocasional de libre disposición de las utilidades del primer semestre de 2025, equivalente a \$35.008.042.

La Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 31 de marzo de 2025, aprobó la constitución de reserva ocasional de libre disposición de las utilidades del segundo semestre de 2024, equivalente a \$34.610.092. También aprobó desafectar reservas ocasionales de libre disposición de la Asamblea para enjugar perdidas de periodos anteriores por \$51.136.815

Al corte 31 de diciembre de 2025, las reservas ocasionales sobre utilidades ascienden a \$138.452.472.

**Distribución de Utilidades**

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas en su reunión del 29 de septiembre de 2025, aprobó un dividendo efectivo por valor de \$603,20 pesos por cada acción suscrita y pagada, para un total de \$52.512.064 sobre las utilidades del primer semestre de 2025, pagaderos a partir del 30 de septiembre de 2025.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas en su reunión del 31 de marzo de 2025, aprobó un dividendo efectivo por valor de \$195,28 pesos por cada acción suscrita y pagada, para un total de \$17.000.000 sobre las utilidades del segundo semestre de 2024, pagaderos a partir del 3 de abril de 2025.

**Otro resultado integral**

Registra las reevaluaciones de las propiedades y equipo. El detalle y movimiento de las partidas del patrimonio, así como sus saldos, se indican en el estado de cambios en el patrimonio.

**Nota 20. Partes relacionadas**

**Transacciones con personal clave de gerencia y directores**

El personal clave de la gerencia y directores lo constituyen la junta directiva (accionistas o representantes de estos) y el comité de alta gerencia (personal vinculado directamente a las Compañías del Grupo en cargos de gerencias de área).

**Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores**

La compensación recibida por el personal clave de gerencia está compuesta por:

**En miles de pesos**

Beneficios a corto plazo a los empleados  
Honorarios

**31 de diciembre de 2025**

\$2.929.623  
438.438

3.368.061

**En miles de pesos**

Beneficios a corto plazo a los empleados  
Honorarios

**30 de junio de 2025**

\$ 3.310.999  
438.438

3.749.437

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y honorarios por asistencia a juntas directivas y comités, para los miembros de junta directiva.

**Transacciones con otras partes relacionadas**

Las transacciones durante el segundo semestre 2025 de la Matriz con otras partes relacionadas como accionistas se identifican a continuación:

| Razón social                                       | Porcentaje participación accionaria | Por cobrar Dic 2025 | Por pagar Dic 2025 | Venta de bienes y servicios II Sem 2025 | Compra de bienes y servicios II Sem 2025 |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|--------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------|
| A.LAUMAYER Y CIA EXPORTADORES DE CAFE SAS          | 0,08%                               | \$ 23.877           | \$ -               | \$ 732.471                              | \$ -                                     |
| AGUNSA COLOMBIA SAS                                | 0,00%                               | \$ 2.829            | \$ -               | \$ 381.588                              | \$ -                                     |
| ALGRANEL S.A.                                      | 0,02%                               | \$ 11.108           | \$ -               | \$ 371.938                              | \$ -                                     |
| ALMACENADORA COLOMBIANA SA CI                      | 0,02%                               | \$ -                | \$ -               | \$ 814.485                              | \$ -                                     |
| BANCO DE BOGOTA                                    | 0,03%                               | \$ 289              | \$ -               | \$ 40.029                               | \$ 6.407.172                             |
| C.I. DE AZUCARES Y MIELES S.A.                     | 7,42%                               | \$ 717.471          | \$ -               | \$ 5.588.152                            | \$ 88.182                                |
| CARCAFE LTDA C.I.                                  | 0,00%                               | \$ 39.472           | \$ -               | \$ 989.148                              | \$ -                                     |
| CENTRAL DE INVERSIONES S.A.                        | 2,24%                               | \$ -                | \$ -               | \$ -                                    | \$ 175.206                               |
| CONDOR SPECIALITY COFFEE SAS                       | 0,20%                               | \$ 7.057            | \$ -               | \$ 810.137                              | \$ -                                     |
| EU. EUROCARGA                                      | 0,00%                               | \$ 72.050           | \$ 87.662          | \$ 432.220                              | \$ 838.082                               |
| FONDO DE EMPLEADOS DE LA SPRBUN S.A.               | 0,10%                               | \$ 586              | \$ 393.462         | \$ 489                                  | \$ 1.862.025                             |
| HARINERA DEL VALLE S.A.                            | 10,16%                              | \$ 4.942            | \$ -               | \$ 1.545.464                            | \$ -                                     |
| INCOMET SAS                                        | 0,07%                               | \$ -                | \$ -               | \$ -                                    | \$ 127.180                               |
| INGENIO DEL CAUCA S.A.                             | 0,31%                               | \$ -                | \$ -               | \$ 12.503                               | \$ -                                     |
| MANTENIMIENTO Y SERVICIOS TECNOLOGICOS SAS         | 0,00%                               | \$ -                | \$ 164.612         | \$ -                                    | \$ 230.627                               |
| MUNDIPORT LTDA                                     | 0,00%                               | \$ 2.574            | \$ -               | \$ 91.580                               | \$ -                                     |
| NAVES S.A.                                         | 0,00%                               | \$ 308.781          | \$ -               | \$ 5.486.500                            | \$ -                                     |
| NESTLE DE COLOMBIA S.A.                            | 0,11%                               | \$ 89.750           | \$ -               | \$ 1.628.552                            | \$ -                                     |
| OBRAS DE INGENIERIA SAS                            | 0,00%                               | \$ -                | \$ -               | \$ 1.247                                | \$ 613.945                               |
| OPP GRANELES S.A.                                  | 7,42%                               | \$ 2.974.323        | \$ -               | \$ 9.943.814                            | \$ -                                     |
| PORTAGRANELES LTDA                                 | 1,36%                               | \$ -                | \$ -               | \$ 408.373                              | \$ -                                     |
| RACAFE Y CIA S.C.A                                 | 0,10%                               | \$ 15.544           | \$ -               | \$ 831.824                              | \$ -                                     |
| RIOPAILA CASTILLA S.A                              | 0,36%                               | \$ -                | \$ -               | \$ 1.850                                | \$ -                                     |
| RODRIGO MINA ANGULO                                | 0,14%                               | \$ -                | \$ -               | \$ -                                    | \$ -                                     |
| SERVICIOS DE PILOTAJE DE BUENAVENTURA S.A.         | 0,07%                               | \$ -                | \$ -               | \$ 10.450                               | \$ 608.308                               |
| SOCIEDAD EXPORTADORA DE CAFE DE LAS COOPERATIVAS C | 0,08%                               | \$ 6.173            | \$ -               | \$ 124.456                              | \$ -                                     |
| SOLLA S.A.                                         | 0,03%                               | \$ 71.189           | \$ -               | \$ 1.450.884                            | \$ -                                     |
| SUDESPENSA BARRAGAN S.A.                           | 0,01%                               | \$ 38.184           | \$ -               | \$ 521.667                              | \$ -                                     |
| TINTAS S.A.                                        | 0,02%                               | \$ 2.465            | \$ -               | \$ 282.469                              | \$ -                                     |
| UNIMAQ S.A.                                        | 0,00%                               | \$ -                | \$ 66.315          | \$ -                                    | \$ 68.698                                |

## **Nota 21. Compromisos y Litigios**

### **1. Contratos**

Los principales contratos (acuerdos) suscritos por la Compañía Matriz son los siguientes:

#### **1.1. Acuerdo de Reperfilamiento**

Acuerdo de reperfilamiento de deuda con Banco Bogotá, BANCOLOMBIA, DAVIVIENDA y Banco BBVA suscrito el 28 de diciembre de 2020, cuyo objeto es el reperfilamiento de la deuda financiera, modificado mediante los otrosíes suscritos el 12 de abril de 2021, 5 de diciembre de 2022, 28 de mayo de 2024 y 25 de marzo de 2025. Ver Nota 13.

#### **1.2. Contrato de Arrendamiento con la Sociedad Portuaria, logística, Náutica y Marítima de Buenaventura S.A.S-SPOLNAM**

Contrato con la Sociedad Portuaria, logística, Náutica y Marítima de Buenaventura S.A.S-SPOLNAM mandataria del Distrito de Buenaventura, que tiene por objeto arrendamiento de la bodega Tecnobell de 20.502,82 m2 ubicado en las instalaciones de la Antigua Zona Franca, con vigencia del 1 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2027, en el cual la Sociedad obra como arrendataria.

#### **1.3. Contratos suscritos con Gráneles S.A. y OPP Granelera S.A.**

Contratos de "Uso de Infraestructura portuaria para el manejo de graneles sólidos en el Terminal Marítimo de Buenaventura" con Gráneles S.A. y OPP Granelera S.A., los incluyen el arrendamiento de las áreas de terreno junto con las construcciones que sobre las mismas se lleven a cabo, ubicadas dentro del terminal marítimo de Buenaventura, fungiendo como arrendador la Sociedad. Los contratos tenían una duración inicial de 18 años, contados a partir de la fecha de su firma (9 de noviembre de 1995 para Gráneles S.A. y 13 de julio de 1995 para OPP Granelera S.A.). En el segundo semestre de 2005 se firmó un otrosí para los dos contratos, por el cual se prorrogó su duración por un plazo igual al originalmente convenido en el mismo o por el término de la prórroga del contrato de concesión portuaria número 009 de 1994.

#### **1.4. Contratos de arrendamiento la Comercializadora Internacional de Azúcares y Mieles S.A. - CIAMSA**

Contratos de arrendamiento con la Comercializadora Internacional de Azúcares y Mieles S.A. – CIAMSA, en los cuales la Sociedad tiene la calidad de arrendador de los siguientes inmuebles: (i) Bodega 9, en virtud del contrato No. 005 suscrito el 15 de septiembre de 1994; (ii) cobertizo de exportación de azúcar a granel y sacos, en virtud del contrato No. 005-1 suscrito el 15 de septiembre de 1994; y (ii) Bodega 9A, en virtud del contrato No. 014 suscrito el 15 de septiembre de 1994.

### **2. Procesos**

#### **2.1. Procesos calificados como Posibles**

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía Matriz es parte en diversos procesos judiciales y administrativos derivados del curso ordinario de sus operaciones, cuya probabilidad de pérdida ha sido calificada como posible y a continuación se revelan como pasivos contingentes:

| <b>Procesos</b>          | <b>Número de procesos</b> | <b>Cuantía</b> |
|--------------------------|---------------------------|----------------|
| Procesos laborales       | 49                        | \$ 2.678.898   |
| Procesos administrativos | 21                        | \$ 185.530.176 |

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

| Procesos                    | Número de procesos | Cuantía               |
|-----------------------------|--------------------|-----------------------|
| Procesos civiles            | 1                  | Indeterminada         |
| Jurisdiccionales            | 1                  | \$ 8.755              |
| Actuaciones administrativas | 9                  | Indeterminada         |
| <b>Total</b>                | <b>81</b>          | <b>\$ 188.217.829</b> |

\*La cuantía corresponde al valor total de las pretensiones o sumas reclamadas por los demandantes en cada proceso y no necesariamente representa el valor que la Sociedad deba pagar en caso de un eventual fallo desfavorable.

A continuación, se detallan los procesos considerados relevantes para la Compañía Matriz y que por tener una probabilidad de pérdida “posible” no fueron objeto de provisión:

- 2.1.1. Impuesto Predial Unificado: 13 Procesos de cobro iniciados por la Alcaldía Distrital de Buenaventura a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales el 7 de junio de 2023, en los que libraron mandamientos de pago respecto el impuesto predial de las vigencias 2020, 2021 y 2022 de los inmuebles de propiedad del INVIAS que fueron entregados en concesión en el año 1994 a la Sociedad, y en los que se han decretado medidas cautelares (embargo de cuentas bancarias). El 6 de octubre de 2023 la Oficina de Ejecuciones Fiscales resolvió los recursos de reposición interpuestos por la Sociedad en contra de las resoluciones que negaron las excepciones presentadas dentro de los procesos de cobro coactivo en los que se había ordenado la práctica de las medidas cautelares, declarando probada la excepción de “*interposición de demanda de restablecimiento del derecho ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo*”; en consecuencia, ordenó el levantamiento de las medidas cautelares y suspendió los procesos de cobro coactivo. Los medios de control de nulidad y restablecimiento del derecho en los que la Sociedad cuestionó la legalidad de las resoluciones factura del impuesto predial de 12 inmuebles objeto de cobro se encuentran en curso ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.
- 2.1.2. Medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho presentado por la Sociedad en contra de la Contraloría Distrital de Buenaventura – Distrito de Buenaventura, en el que se solicitó la nulidad de las Resoluciones Nos. 125, 023, 066, 107, 130 y 141 de 2021, por medio de las cuales se fijaron unas cuotas de fiscalización en contra de la Sociedad por \$3.999.678. El 9 de septiembre de 2025 el Tribunal profirió sentencia que accedió parcialmente a las pretensiones declarando la nulidad total de las Resoluciones 125, 130 y 141 y nulidad parcial de las Resoluciones 023, 066 y 107. Las partes presentaron recurso de apelación. Se remitió el expediente al Consejo de Estado.
- 2.1.3. Mediante Resolución No. 44516 del 11 de julio de 2022, la Delegatura para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio abrió contra la Sociedad y cuatro personas naturales (Exdirectivos y funcionarios de la Sociedad), una investigación administrativa por prácticas restrictivas de la competencia, formulando pliego de cargos por presunta obstrucción a la actividad de los operadores portuarios. La Sociedad se encuentra actualmente adelantando su defensa.
- 2.1.4. Mediante Resolución No. 2661 del 8 de agosto de 2022, la Dirección de Investigaciones de Puertos de la Superintendencia de Transporte, abrió contra la Sociedad, una investigación administrativa y formuló pliego de cargos por presuntamente incumplir con las obligaciones previstas en los artículos 1.5.4. y 2.1.2. de la Resolución No.3015 de 2020, en concordancia con lo previsto en los artículos 6 y 7 de la Resolución No.850 de 2017, los artículos 1 y 3.2 de la Ley 1 de 1991, el artículo 3 de la Ley 105 de 1993 y el artículo 3 de la Ley 80 de 1993. El 12 de febrero de 2024 la Superintendencia de Transporte notificó Resolución No. 0767 mediante la cual decretó la revocatoria directa y el 5 de marzo de 2024 expidió Resolución No. 2216 por la cual se ordena apertura de investigación administrativa y formula pliego de cargos por presunto incumplimiento de las obligaciones señaladas anteriormente. La Sociedad se encuentra actualmente adelantando su defensa.

- 2.1.5.** Medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho presentado por la Sociedad en contra del SENA, en el que se solicitó la nulidad de los actos administrativos: Resolución No. 76-02963 del 24 de junio del 2024, Oficio No. 76-2-2024-006656 del 24 de julio del 2024, como consecuencia de la revocatoria de los actos administrativos mencionados para que se ordene el levantamiento de las medidas cautelares decretadas y practicadas y los perjuicios ocasionados. El Tribunal Administrativo del Valle del Cauca anunció sentencia anticipada, la Sociedad presentó alegatos de conclusión. La Sociedad está a espera del pronunciamiento.
- 2.1.6.** Proceso iniciado por BGP Container & Logistics S.A. y Grupo Portuario S.A., en contra de la Sociedad y otros, que cursa en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Buenaventura, en la que se solicitó que se declare que la adquisición por parte de la Sociedad del 100% de las acciones emitidas y en circulación de TECSA, les representó un conflicto de interés a los señores Manuel Parody y Víctor Julio González. El 5 de julio de 2023 el Despacho Judicial declaró probada la excepción de prescripción. El apoderado de la parte demandante impugnó la sentencia anticipada. El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga revocó la sentencia anticipada y declaró impróspera la prescripción alegada por los demandados. El 21 de mayo de 2025 el Despacho Judicial profirió sentencia de primera instancia, en la que consideró que existía conflicto de intereses y declaró como consecuencia la nulidad absoluta de la compraventa de acciones. La Sociedad presentó recurso de apelación. El Tribunal Superior de Buga admitió el recurso de apelación. Mediante auto del 26 de noviembre de 2025 el Tribunal dejó sin efecto el auto del 22 de julio de 2025 y ordenó la devolución al Juzgado de primera instancia para que reconstruya parte del expediente para luego devolverlo al Tribunal, para que este proceda a pronunciarse sobre la apelación. Pendiente que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga resuelva el recurso de reposición presentado por la Sociedad.
- 2.2. Procesos Finalizados en el Periodo**
- 2.2.1** Demanda arbitral iniciada por la Sociedad contra la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI, que cursó en el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, los árbitros aprobaron el Acuerdo Conciliatorio presentado por las partes y decretaron la terminación del proceso arbitral. Sin condena en costas.
- 2.2.2** Proceso Administrativo Sancionatorio iniciado con la Resolución No. 1686 del 05 de mayo de 2023 emitida por la Dirección de Investigación de Puertos de la Superintendencia de Transporte contra la Sociedad, por presunta violación al Reglamento Técnico de Operación Portuaria y la Ley 1 de 1991. La Dirección de Investigación de Puertos resolvió mediante la Resolución 15741 de 30 de octubre del 2025, declarar la terminación del proceso administrativo sancionatorio y ordenó el archivo del proceso.
- 2.2.3** **Proceso ordinario laboral iniciado por el señor Victor Julio Vergara Jaramillo contra Serportuarios S.A.S. en liquidación y la Sociedad,** adelantado ante el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura. En audiencia de conciliación, el demandante y Serportuarios S.A.S. en liquidación llegaron a un acuerdo, el cual fue aprobado por el despacho judicial y ordenó desvincular de la demanda a la Sociedad.
- 2.2.4** **Proceso de Responsabilidad Civil Extracontractual iniciado por el señor Jorge Hernando Silva Fuentes contra la Sociedad,** adelantado ante el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Buenaventura. Mediante auto interlocutorio el Despacho aprobó la transacción celebrada entre las partes y declaró terminado el proceso.
- 2.2.5** Proceso ordinario laboral iniciado por la señora Blanca Lucia Fuentes en representación de Gabriel Clavijo y Sebastian Clavijo (hijos del señor Yilber Clavijo – Q.E.P.D.) en contra de la Sociedad, que cursó en primera instancia ante el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buenaventura; el Despacho Judicial profirió sentencia de primera instancia en la que declaró la existencia de un contrato de trabajo a término indefinido entre el señor Wilber Clavijo y la Sociedad, prosperando la excepción de prescripción frente a los conceptos de prestaciones sociales y la Sociedad fue absuelta del pago de esas acreencias y condenada a que, mediante cálculo actuarial, ajustara el valor de los aportes pensionales incluyendo el concepto de IVA que asumía el señor Yilber Clavijo. La sentencia de primera instancia fue recurrida por ambas partes, el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Buga confirmó la sentencia de primera instancia. La Sociedad realizó el pago de la sentencia y se encuentra a la espera del auto de terminación.

### **2.3 Procesos con probabilidad de pérdida “Probable”**

Conforme a la política contable de la Sociedad para evaluar el pasivo contingente por probabilidad de pérdida, al 31 de diciembre de 2025 se tiene un total de 9 procesos que han sido calificados con una probabilidad de pérdida “probable” (han sido provisionados), los cuales se describen a continuación:

- 2.3.1** Proceso iniciado por OPP Graneles S.A. en contra de Zona de Expansión Logística S.A.S. – ZELSA y de la Sociedad ante la Superintendencia de Sociedades, en la que se solicitó que se levantara el velo corporativo de ZELSA y se ordenara a la Sociedad que dejara de utilizar a dicha empresa para prestar el servicio de operación portuaria. En el proceso se profirió sentencia desfavorable para la Sociedad, contra la cual se presentó recurso de apelación, el cual fue negado; en consecuencia, se interpuso recurso de queja el cual fue negado. El proceso carece de pretensiones monetarias. La probabilidad de pérdida del litigio se estableció como probable, provisionando 5 SMLMV por concepto de condena en costas.

- 2.3.2** Proceso por infracción de derechos de propiedad industrial iniciado por el señor Guillermo Bobenrieth contra la Sociedad: El 18 de Julio de 2022, la Delegatura de Asuntos Jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio profirió sentencia de primera instancia, en la que encontró probada la infracción de patente por uso de porta tapas en las grúas pórtico adquiridas por la Sociedad al proveedor ZPMC; en consecuencia, el Juez ordenó a la Sociedad el cese inmediato del uso del artefacto patentado y el retiro del porta tapas de las grúas. Sin embargo, el Juez negó todas las pretensiones monetarias relacionadas con perjuicios, condenando a la Sociedad al pago de las costas procesales de primera instancia por valor de \$131.774. Ambas partes interpusieron recurso de apelación.

El 07 de octubre de 2022 se radicó ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá la sustentación formal de la apelación interpuesta en contra la sentencia de primera instancia, recurso que se encuentra en trámite. La probabilidad de pérdida del litigio se estableció como probable, provisionando \$131.774.

- 2.3.3** Proceso iniciado por OPP Graneles S.A. en contra de la Sociedad ante la Delegatura de Asuntos Jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio: La parte demandante alegó la comisión de presuntos actos de competencia desleal por parte de la Sociedad. En el proceso se profirió sentencia de primera instancia el 15 de enero 2021 a favor de la Sociedad, fallo que fue apelado por la demandante el 20 de enero de 2021. El 5 de octubre de 2023 la Sala Civil del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá profirió sentencia de segunda instancia por la cual revocó la sentencia de primera instancia, resolviendo los siguientes: (i) “*PRIMERO. DECLARAR probadas las excepciones propuestas por la demandada, la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, denominadas: “Falta de legitimación en la causa para pretender perjuicios por las horas destinadas por los accionistas a la negociación de la compra – venta de OPP”; y “La SPRBUN no ha infringido los artículos 7, 8 y 17 de la Ley 256 de 1996”. Declarar no configuradas las demás, con fundamento en lo expuesto en la parte considerativa de esta sentencia.*”; (ii) “*SEGUNDO. DECLARAR que la demandada, Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. -SPRBUN-, incurrió en el acto de competencia desleal que describe el artículo 18 de la Ley 256 de 1996 como violación de normas, en perjuicio de la Sociedad OPP Graneles S.A., atendiendo los razonamientos expuestos en la parte motiva de este fallo.*”; (iii) “*TERCERO. Como consecuencia de lo anterior y para remover los efectos producidos por la citada conducta, como se pide, se torna como definitiva la medida cautelar que le prohibió a la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. -SPRBUN- prestar los servicio (sic) de operador portuario de Graneles Sólidos, hasta tanto se modifique la cláusula del contrato de concesión que se lo imposibilita.*”; (iv) “*CUARTO. NO SE ACCEDE a condena en perjuicio alguno, por las razones expuestas en esta providencia.*”; y (v) “*QUINTO. CONDENAR en costas de ambas instancias a la sociedad demandada; las de la primera, tásense por el funcionario de instancia, y liquidense como lo dispone el artículo 366 del C.G.P. En esta sede, el porcentaje que corresponde a la demandante es la suma de \$2.900.000, atendiendo lo previsto por el artículo 5º, numeral 1º, del Acuerdo PSAA16-10554 del 5 de agosto de 2016, del Consejo Superior de la Judicatura, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.*”

Si bien en la sentencia de segunda instancia se declaró que la Sociedad habría realizado actos de competencia desleal, no hubo condena por concepto de perjuicios. Contra la sentencia de segunda instancia, la Sociedad presentó el recurso extraordinario de casación, recurso que fue negado, decisión frente a la cual la Sociedad

presentó recurso de reposición y en subsidio recurso de queja, recursos que fueron resueltos declarando *“bin denegada la concesión del recurso de casación interpuesto por la demandada frente a la sentencia del 5 de octubre de 2023 (..)”*

La Sociedad presentó memorial adjuntando otrosí No. 4 del Contrato de Concesión Portuaria, suscrito el 4 de noviembre de 2025.

- 2.3.4** Proceso ejecutivo laboral iniciado por el señor Wilber Riascos Mina en contra de COOAPAC, SERPORTUARIOS y la Sociedad, que cursa ante el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura. En el proceso se libró mandamiento de pago ejecutivo. El Despacho Judicial continuó la ejecución, liquidando el crédito y condenando en costas a las sociedades ejecutadas. El 14 de diciembre de 2021, se ordenó la entrega de depósito judicial a favor del ejecutante y quedó a órdenes del Juzgado un título hasta tanto se verifique el pago de los aportes a seguridad social. A la fecha se está a la espera se resuelva recurso de apelación contra el auto que modificó la actualización de la liquidación del crédito. La probabilidad de pérdida del litigio se estableció como probable, provisionando \$216.671.
- 2.3.5** Proceso ordinario laboral iniciado por el señor William Flórez y otros en contra de Acción S.A.S., Servicios Logísticos de Colombia y la Sociedad, que cursó en primera instancia ante el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Buenaventura; el Despacho Judicial profirió sentencia de primera instancia en la que declaró la existencia de una relación de trabajo en la modalidad de término indefinido entre el demandante y Acción S.A.S., siendo solidariamente responsable Servicios Logísticos de Colombia y la Sociedad. Ante la sentencia proferida, la Sociedad interpuso recurso de apelación, el cual se encuentra en trámite ante el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Buga. La probabilidad de pérdida del litigio se estableció como probable, provisionando \$54.170.
- 2.3.6** Proceso ordinario laboral iniciado por el señor Manuel Fernando Van Kan en contra de la Sociedad, que cursó en primera instancia ante el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Buenaventura; el despacho judicial profirió sentencia de primera instancia en la que declaró no probadas las excepciones propuestas por la Sociedad, declarando ineficaz el despido y en consecuencia ordenó el reintegro del demandante. Ante la sentencia proferida, la Sociedad interpuso recurso de apelación que se encuentra en trámite ante el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Buga. La probabilidad de pérdida del litigio se estableció como probable, provisionando \$479.304.
- 2.3.7** Medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho promovido por el Terminal Especializado de Contenedores TECSA contra la Nación – DIAN, mediante el cual se solicitó la nulidad de la Liquidación Oficial de Revisión No. 352412013000002 del 4 de enero de 2013, por medio de la cual se modificó la liquidación privada del impuesto sobre la renta correspondiente al año gravable 2009, así como de la Resolución No. 900006 del 3 de febrero de 2014, que resolvió el recurso de reconsideración interpuesto contra dicha liquidación oficial. El 4 de agosto de 2022, el Tribunal profirió sentencia declarando la nulidad parcial de los actos administrativos demandados, exclusivamente en lo relativo al valor a pagar por concepto de la sanción por inexactitud. La Sociedad interpuso recurso de apelación. En sentencia de segunda instancia del 31 de agosto de 2023, el Consejo de Estado modificó los ordinales primero y segundo de la providencia apelada, declarando igualmente la nulidad parcial de los actos demandados y ajustando el valor de la sanción por inexactitud. Se provisionó la suma de \$4.290.446.
- 2.3.8** Mediante Auto No. 20180032-CGPIVC, la Coordinadora del Grupo de Inspección Vigilancia y Control de la Dirección Territorial del Valle del Cauca- Ministerio de Trabajo, aperturó investigación preliminar contra la Sociedad y en trámite de la investigación se vincularon a nueve empresas más, formulando pliego de cargos a la Sociedad por presunta violación de normas laborales contenidas en los Artículo 63 y 79 de la Ley 1429 de 2010. Mediante Resolución No. 0094 del 25 de agosto de 2025, el Inspector de trabajo del grupo de prevención, inspección, vigilancia y control – resolución de conflictos -conciliación territorial de la Oficina Especial de Buenaventura decidió imponer multa a la Sociedad. La Sociedad presentó recurso de reposición y en subsidio de apelación, provisionando \$2.079.360.

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

- 2.3.9** Mediante Auto de trámite 317 del 23 de agosto de 2023, la Dirección de la Oficina Especial de Buenaventura adscrita al Ministerio de Trabajo, aperturó contra la Sociedad un procedimiento administrativo sancionatorio, formulando pliego de cargos mediante Auto No. 008 por presunto incumplimiento de un acuerdo de mejora. Mediante Resolución No. 118 del 4 de diciembre de 2025 la Oficina Especial de Buenaventura Despacho Territorial decidió sancionar a la Sociedad e impuso una multa de 12.000 UVB. La Sociedad presentó recurso de reposición y en subsidio de apelación, provisionando \$138.624.
- 2.3.10** Mediante Auto No. 0016 del 10 de enero de 2024, la Oficina Especial de Buenaventura Grupo De Prevención, Inspección, Vigilancia Y Control - Resolución De Conflictos - Conciliación Territorial del Ministerio de Trabajo, inició contra la Sociedad proceso administrativo sancionatorio, formulando pliego de cargos por presunta violación de normas laborales contenidas en el Artículo 26 de la Ley 361 de 1997. Mediante Resolución No. 0032 del 20 de mayo de 2024 la Oficina Especial de Buenaventura Despacho Territorial decidió sancionar a la Sociedad e impuso multa. La Sociedad presentó recurso de reposición y en subsidio de apelación, mediante Resolución No. 0025 de 2025 la Oficina Especial de Buenaventura confirmó la Resolución No. 0032 de 2024 y concedió el recurso de apelación. La Sociedad provisionó \$94.130.

**Contratos y Litigios de la Controlada**

**PROCESOS**

Conforme a la política contable del Grupo para evaluar el pasivo contingente por probabilidad de pérdida, al 31 de diciembre de 2025 no se tienen procesos provisionados durante el segundo semestre del año.

**Nota 22. Ingresos y Gastos**

- a) El resumen de los ingresos por los semestres comprendidos entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2025 y 1 de enero y 30 de junio de 2025 de acuerdo con las obligaciones de desempeño realizadas a cada fecha es el siguiente:

|                                                      | <b>31 de diciembre de 2025</b> | <b>30 de junio de 2025</b> |
|------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| Almacenamiento y depósito (1)                        | \$ 107.570.487                 | 92.143.943                 |
| Servicios complementarios para el almacenamiento (1) | 184.292.933                    | 184.070.421                |
| Arrendamientos                                       | 4.747.732                      | 4.902.040                  |
| Operación portuaria (1)                              | 101.933.748                    | 90.752.880                 |
| <b>Subtotal</b>                                      | <b>398.544.900</b>             | <b>371.869.284</b>         |
| Menos: Devoluciones, rebajas y descuentos            | (3.227.456)                    | (2.965.133)                |
| <b>Ingresos actividades portuarias</b>               | <b>395.317.444</b>             | <b>368.904.151</b>         |
| Actividades de construcción-CI-NIIF-12 (2)           | 24.164.141                     | 2.429.831                  |
| <b>Total ingresos</b>                                | <b>\$ 419.481.585</b>          | <b>371.333.982</b>         |

- (1) El Grupo registró mayores ingresos en el segundo semestre de 2025, como consecuencia del incremento de los volúmenes de carga, reflejo del entorno económico nacional y global.
- (2) Los ingresos por actividades de construcción están relacionados con las obras de construcción realizadas durante el periodo; por lo que la variación en estos respecto del periodo anterior, significa una mayor ejecución de obras de construcción durante el segundo semestre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía Matriz registró ingresos por \$4.526.309, correspondiente a obligaciones de desempeño satisfechas (servicios prestados) y no facturados.

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

- b) El detalle de los costos operacionales de venta por los semestres comprendidos entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2025 y 1 de enero y 30 de junio de 2025 es el siguiente:

|                                                     | <b>31 de diciembre de 2025</b> | <b>30 de junio de 2025</b> |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| Gastos del personal                                 | \$ 43.374.748                  | 36.289.517                 |
| Honorarios                                          | 756.254                        | 82.146                     |
| Impuestos                                           | 5.017.534                      | 2.420.729                  |
| Arrendamientos                                      | 1.944.767                      | 1.230.020                  |
| Contribuciones y afiliaciones                       | 42.920.612                     | 46.649.580                 |
| Seguros                                             | 7.244.152                      | 7.228.461                  |
| Servicios (1)                                       | 39.751.126                     | 33.233.567                 |
| Gastos legales                                      | 139.149                        | 128.669                    |
| Mantenimiento y reparaciones                        | 12.468.261                     | 10.812.468                 |
| Adecuación e instalación                            | 309.726                        | 373.325                    |
| Gastos de viaje                                     | 284.725                        | 296.001                    |
| Depreciaciones                                      | 2.728.075                      | 2.654.012                  |
| Amortizaciones (2)                                  | 40.283.010                     | 40.047.163                 |
| Diversos                                            | 8.239.676                      | 6.365.887                  |
| Provisiones                                         | 189.890                        | 753.551                    |
|                                                     | <b>205.651.705</b>             | <b>188.565.096</b>         |
| Gastos por servicios de construcción CI-NIIF-12 (3) | 24.003.875                     | 2.868.978                  |
|                                                     | <b>\$ 229.655.580</b>          | <b>191.434.074</b>         |

- (1) El aumento corresponde a mayor valor por servicios asociados a la operación para el segundo semestre del 2025.
- (2) En este rubro se incluye amortización de mantenimiento de licencias al corte 31 de diciembre de 2025 por \$1.544.610 y al 30 de junio de 2025 por \$1.567.555, lo demás corresponde en su mayoría a la amortización de activos en concesión.
- (3) Los costos por actividades de construcción están relacionados con las obras de construcción realizadas durante el periodo, por lo que la variación en estos respecto del periodo anterior, significa una mayor ejecución de obras de construcción durante el segundo semestre de 2025. Este rubro incluye costo de amortización del intangible por margen de actividades de construcción por \$543.543

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

- c) El detalle de los gastos operacionales de administración por los semestres comprendidos entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2025 y 1 de enero y 30 de junio de 2025 es el siguiente:

|                               | 31 de diciembre de 2025 | 30 de junio de 2025  |
|-------------------------------|-------------------------|----------------------|
| Gastos de personal            | \$ 9.667.847            | 8.938.258            |
| Honorarios (1)                | 4.344.242               | 2.493.968            |
| Impuestos                     | 8.359.281               | 7.138.562            |
| Arrendamientos                | 39.790                  | 162.272              |
| Contribuciones y afiliaciones | 134.401                 | 139.327              |
| Seguros                       | 368.115                 | 381.704              |
| Servicios                     | 1.941.057               | 1.361.892            |
| Gastos legales                | 15.036                  | 43.353               |
| Mantenimiento y reparaciones  | 856.058                 | 618.793              |
| Adecuación e instalación      | 12.497                  | 46.499               |
| Gastos de viaje               | 335.352                 | 274.555              |
| Depreciaciones                | 299.998                 | 194.393              |
| Amortizaciones (2)            | 3.518.044               | 3.526.653            |
| Diversos                      | 952.769                 | 500.442              |
| Provisiones (3)               | 2.456.311               | 508.899              |
|                               | <b>\$ 33.300.798</b>    | <b>\$ 26.329.570</b> |

- 1) El incremento corresponde a mayores servicios por honorarios jurídicos y técnicos en general, al corte de 31 de diciembre 2025 por \$2.356.573 y \$1.120.172, respectivamente y al corte de junio de 2025 por \$820.074 y \$914.256, respectivamente.
- 2) En este rubro se incluye amortización de mantenimiento de licencias al corte 31 de diciembre de 2025 por \$1.156.680 y al corte de 30 de junio de 2025 por \$1.129.727.
- 3) Al corte 31 de diciembre de 2025 el rubro provisiones incluye provisiones sobre procesos jurídicos por \$2.311.391 y pérdida por valoración de la inversión en Sociedad Puerto Industrial Aguadulce por \$144.920 y al 30 de junio de 2025 provisiones sobre procesos jurídicos por \$300.219 y deterioro de otras cuentas por cobrar por \$208.681.
- d) El detalle de otros ingresos, otros egresos, ingresos y gastos financieros por los semestres entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2025 y 1 de enero y 30 de junio de 2025 es el siguiente:

**Otros Ingresos**

|                      | 31 de diciembre de 2025 | 30 de junio de 2025 |
|----------------------|-------------------------|---------------------|
| Otras ventas         | \$ 28.443               | 24.879              |
| Servicios            | 255.671                 | 311.893             |
| Recuperaciones (1)   | 2.443.652               | 3.061.813           |
| Diversos (2)         | 2.373.735               | 2.337.603           |
| Total otros ingresos | <b>\$ 5.101.501</b>     | <b>5.736.188</b>    |

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

**Otros Gastos**

|                                         | <b>31 de diciembre de 2025</b> | <b>30 de junio de 2025</b> |
|-----------------------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| Comisiones                              | \$ 49.955                      | 79.074                     |
| Pérdida en venta y retiro de bienes (3) | 384.803                        | 80.704                     |
| Gastos extraordinarios                  | 685.066                        | 675.660                    |
| Gastos diversos (4)                     | 2.349.879                      | 1.950.401                  |
|                                         | <b>\$ 3.469.703</b>            | <b>2.785.839</b>           |

- (1) Al corte 31 de diciembre de 2025, corresponde a recuperaciones de deterioro de deudores varios por \$167.956, de deterioro de cartera por \$20.535, de intereses de obligaciones financieras por \$597.357, de provisiones por estimaciones en periodos anteriores por \$1.429.531, a reintegro de otros costos y gastos por \$123.384 y recobro UIOPM por \$104.889; y al 30 de junio de 2025, corresponde a recuperaciones de provisiones por estimaciones en periodos anteriores por \$2.160.648 de intereses de obligaciones financieras por \$559.141 de otros costos y gastos, a reintegro de otros costos y gastos por \$290.900.
- (2) Incluye ingresos por sobrantes en inventario físico de repuestos al corte 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025 por \$5.260 y \$6.039, respectivamente y para el primer semestre del año 2025 mayor valor por aprovechamiento por notas crédito emitidas a clientes no solicitadas por éstos.
- (3) Al corte de 31 de diciembre de 2025, corresponde a pérdidas en inventario físico de repuestos por \$2.802, castigos de cartera sin deterioro por \$318.074 y baja del inventario obsoleto por \$63.927 y al corte 30 de junio de 2025 corresponde a pérdidas en inventario físico de repuestos por \$3.490 y baja de inventario obsoleto por \$77.214.
- (4) Al corte 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025, el rubro Diversos incluye gastos de donaciones a la fundación de la Compañía Matriz por \$2.000.000 y \$1.800.000, respectivamente.

**Ingresos Financieros**

|                                   | <b>31 de diciembre de 2025</b> | <b>30 de junio de 2025</b> |
|-----------------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| Intereses                         | \$ 5.335.652                   | 3.973.766                  |
| Diferencia en Cambio realizada    | 6.241.883                      | 4.064.032                  |
| Diferencia en Cambio No realizada | 9.849.260                      | 9.211.646                  |
| Descuentos comerciales            | 34.232                         | 21.085                     |
|                                   | <b>\$ 21.461.027</b>           | <b>14.596.994</b>          |

**Gastos Financieros**

|                                   | <b>31 de diciembre de 2025</b> | <b>30 de junio de 2025</b> |
|-----------------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| Intereses (1)                     | \$ 39.606.936                  | 44.644.118                 |
| Diferencia en Cambio realizada    | 3.060.011                      | 1.101.311                  |
| Diferencia en Cambio No realizada | 20.135.156                     | 12.660.313                 |
|                                   | <b>\$ 62.802.103</b>           | <b>58.405.742</b>          |

- (1) Al 31 de diciembre de 2025, en este rubro se incluyen intereses de tarjeta de crédito por \$112 y al 30 de junio de 2025, intereses de mora por \$13.

**Nota 23. - Instrumentos financieros**

**A. Clasificaciones contables y valor razonable**

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía del valor razonable. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Los valores en libros de los activos y pasivos medidos a costo amortizado son una aproximación al valor razonable

| 31 de diciembre de 2025                               | Notas | Valor en Libros       | Nivel de jerarquía |
|-------------------------------------------------------|-------|-----------------------|--------------------|
| <b>Activos financieros medidos a costo amortizado</b> |       |                       |                    |
| Cuentas por cobrar comerciales (a corto plazo)        | 6     | \$ 26.639.881         | Nivel 2            |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                   | 5     | 114.238.077           | Nivel 1            |
|                                                       |       | <b>\$ 140.877.958</b> |                    |
| <b>Pasivos financieros medidos a costo amortizado</b> |       |                       |                    |
| Préstamos bancarios y leasing financieros             | 13    | \$ 530.911.831        | Nivel 3            |
| Proveedores y otras cuentas por pagar                 | 12    | 17.658.539            | Nivel 3            |
|                                                       |       | <b>\$ 548.570.370</b> |                    |
| <b>30 de junio de 2025</b>                            |       |                       |                    |
| <b>Activos financieros medidos a costo amortizado</b> |       |                       |                    |
| Cuentas por cobrar comerciales (a corto plazo)        | 6     | \$ 39.431.056         | Nivel 2            |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                   | 5     | 179.529.724           | Nivel 1            |
|                                                       |       | <b>\$ 218.960.780</b> |                    |
| <b>Pasivos financieros medidos a costo amortizado</b> |       |                       |                    |
| Préstamos bancarios y leasing financieros             | 13    | \$ 632.172.056        | Nivel 3            |
| Proveedores y otras cuentas por pagar                 | 12    | 22.842.810            | Nivel 3            |
|                                                       |       | <b>\$ 655.014.866</b> |                    |

El Grupo ha conciliado los activos y pasivos con las diferentes categorías de instrumentos financieros tal como se definen en la NIIF 9. Este método de presentación es opcional y pueden ser apropiados diferentes métodos de presentación, dependiendo de las circunstancias.

Una entidad agrupa los instrumentos financieros en clases que son apropiadas para la naturaleza de la información revelada y que tienen en cuenta las características de esos instrumentos financieros. Aunque la NIIF 7 no define "clases", como mínimo, los instrumentos medidos al costo amortizado deben distinguirse de los instrumentos medidos al valor razonable.

### **Mediciones a valor razonable**

#### **(i) Transferencias entre niveles 1 y 2**

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2 y 3.

### **B. Administración de Riesgo Financiero**

#### **General**

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de las Compañías del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

#### **(i) Marco de administración de riesgo**

La Gerencia General de la Compañía Matriz es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. La Gerencia General es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de del Grupo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por las Compañías del Grupo, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo.

El Grupo, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta las Compañías del Grupo, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión.

La exposición de las Compañías del Grupo al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo, individualmente, en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega de las Compañías del Grupo. La revisión incluye análisis de indicadores financieros y consulta de reportes en central de riesgos. Los clientes que no cumplen con la referencia de solvencia del Grupo solo pueden efectuar transacciones con mediante pago inmediato antes del retiro de la carga del terminal.

El Grupo limita su exposición al riesgo de crédito relacionado con los deudores comerciales estableciendo períodos de pago que van desde los 5 días hasta los 30 días máximo.

La rotación de cartera de los clientes se administra a través de la política de cartera del Grupo, la cual permite suspender acuerdos de pago posterior o de crédito con clientes y bloquear la prestación de servicios en las instalaciones administradas por el Grupo, adicionalmente para clientes con carga almacenada en las

instalaciones, no se permite el retiro de esta hasta que los clientes pagan la cartera. Actualmente la administración se encuentra en proceso de recuperación de cartera con los gestores comerciales y área jurídica, con el fin de mejorar la rotación de cartera y capital de trabajo de las Compañías del Grupo.

### **Exposición al riesgo de crédito**

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del balance fue:

|                                                 | <b>31 de diciembre de 2025</b> | <b>30 de junio de 2025</b> |
|-------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | \$ 26.639.881                  | 39.431.056                 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo             | 114.238.077                    | 179.529.724                |
| <b>Total</b>                                    | <b>\$ 140.877.958</b>          | <b>218.960.780</b>         |

### **(ii) Riesgo de crédito**

#### **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La exposición de las Compañías del Grupo al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente.

La Gerencia Financiera ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo, individualmente, en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega de mercancía. Los clientes que no cumplen con la referencia de solvencia de las Compañías del Grupo solo pueden efectuar transacciones mediante pagos anticipados.

Las Compañías del Grupo establecen una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas esperadas e incurridas, en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Para el periodo terminado a 31 de diciembre de 2025, se aplicó el método de las perdidas esperadas simplificado, se determinó el valor a deteriorar de acuerdo con las políticas establecidas por la Compañía Matriz.

El Grupo limita su exposición al riesgo de crédito relacionado con los deudores comerciales estableciendo periodos de pago que van desde 5 hasta máximo 30 días para los clientes individuales y corporativos, respectivamente.

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera del periodo por tipo de cliente fue:

|                         | <b>31 de diciembre de 2025</b> | <b>30 de junio de 2025</b> |
|-------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| Clientes nacionales (1) | \$ 27.668.046                  | 34.736.143                 |
| <b>Total</b>            | <b>\$ 27.668.046</b>           | <b>34.736.143</b>          |

El análisis se hizo bajo el método de perdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, que consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos posibles en cualquier momento durante la vida de la operación, cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros, tal y como se indica en el numeral anterior se procederá a reconocer el deterioro de la cuenta por cobrar por el método de perdidas esperadas en el estado de situación financiera.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento en un lapso de un año.

El Grupo al final de periodo establece si existe evidencia objetiva de causas que alteren el valor de la recuperación de las cuentas por cobrar, teniendo en cuenta algunos indicadores que ayuden a evaluar el posible deterioro estas cuenta, como los días de mora, dificultades financieras del deudor y cobro a través

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

de un proceso judicial, una vez realizado los análisis y teniendo en cuenta la probabilidad de recaudo y la relación comercial con el cliente se establece el valor a deteriorar ya sea haciendo un cálculo individual o general según corresponda.

La medición inicial de las cuentas por cobrar será por el valor nominal descrito en la respectiva factura, estado de cuenta o cualquier otro documento con el que se pueda evidenciar la existencia de la cuenta por cobrar

El Grupo castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos deteriorados cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no representan derechos, bienes u obligaciones ciertos para el Grupo.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por jurisdicción coactiva o judicial.
- No sea posible imputarle legalmente a persona alguna, natural, jurídica el valor de la cartera.

La variación en la provisión por deterioro individual con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar durante el año fue la siguiente:

|                                         |           | <b>Deterioro</b> |
|-----------------------------------------|-----------|------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b> | <b>\$</b> | <b>7.402.850</b> |
| Pérdida reconocida por deterioro        |           | 753.551          |
| Recuperaciones por deterioro            |           | -                |
| Montos castigados                       |           | (2.401.010)      |
| <b>Saldo al 30 de junio de 2025</b>     | <b>\$</b> | <b>5.755.391</b> |
| Pérdida reconocida por deterioro        |           | 189.890          |
| Recuperaciones por deterioro            |           | (20.535)         |
| Montos castigados                       |           | (665.139)        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b> | <b>\$</b> | <b>5.259.608</b> |

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El Grupo mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por \$114.238 millones al 31 de diciembre de 2025 y \$179.529 millones al 30 de junio de 2025, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AAA según la agencia calificadora.

El deterioro del valor del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido medido sobre una base de pérdida esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. El Grupo considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

#### **(iii) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que las Compañías del Grupo tengan dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de las Compañías del Grupo.

El Grupo utiliza el método de costo basado en actividades para costear sus productos y servicios, lo que ayuda a monitorear los requerimientos de flujo de efectivo y optimizar su retorno de efectivo en las inversiones.

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

El Grupo apunta a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes de efectivo en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros (distintos de los acreedores comerciales) durante un período de 60 días. El Grupo también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

La liquidez del Grupo se revisa diariamente; quincenalmente se revisa y actualiza el flujo de caja para verificar cumplimiento presupuestal, detectar desviaciones y determinar necesidades adicionales de caja. Las proyecciones financieras se analizan con la comisión financiera cuando es requerido.

La Compañía Matriz tiene como política financiar a largo plazo el plan de inversión del contrato de concesión, máximo a 12 años. Con base en el plan bianual de inversiones, la Administración establece las necesidades de financiación y cotiza con los bancos nacionales, gestionando acceso de recursos de líneas de crédito especiales que ofrecen los bancos de segundo piso. Todos los años la empresa renueva cupo de crédito con las entidades financieras.

Semanal y mensualmente la administración lleva un control estricto de la ejecución presupuestal de las Compañías del Grupo, con el fin de detectar tempranamente extra-costos operativos, extra-costos administrativos y desviaciones en la ejecución presupuestal; impartiendo oportunamente acciones correctivas.

Al 31 de diciembre de 2025, los flujos de efectivo esperados por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar con vencimiento a 30 días eran a \$(1.384.438), esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente, como los desastres naturales.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del período sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos por compensación, los intereses incluyen la proyección para los años siguientes:

| <b>31 de diciembre de 2025</b>          |                        |                                                    |                        |                     |                    |                    |                      |
|-----------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------|------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| <b>Pasivos financieros no derivados</b> | <b>Valor en libros</b> | <b>Total flujos contractuales (valor presente)</b> | <b>6 meses o menos</b> | <b>6 – 12 meses</b> | <b>1 – 2 años</b>  | <b>2 – 5 años</b>  | <b>Mas de 5 años</b> |
| Pasivos financieros                     | 530.911.831            | 530.911.831                                        | 38.921.859             | 50.523.723          | 107.009.974        | 334.456.275        | -                    |
| Pasivos derechos uso                    | 3.515.106              | 3.515.106                                          | 1.035.679              | 1.102.627           | 1.376.800          | -                  | -                    |
| Proveedores y otr cta pagar             | 17.658.539             | 17.658.539                                         | 17.658.539             | -                   | -                  | -                  | -                    |
| Otras provisiones                       | 8.413.301              | 8.413.301                                          | 8.413.301              | -                   | -                  | -                  | -                    |
| Pasivos por impto ctes                  | 1.216.218              | 1.216.218                                          | 1.216.218              | -                   | -                  | -                  | -                    |
| Beneficios a empleados                  | 12.703.571             | 12.703.571                                         | 12.703.571             | -                   | -                  | -                  | -                    |
| Ot.pasiv no financieros ctes            | 17.318.276             | 17.318.276                                         | 17.318.276             | -                   | -                  | -                  | -                    |
| Pasivos por imptos diferidos            | 24.752.829             | 24.752.829                                         | -                      | -                   | -                  | -                  | 24.752.829           |
| <b>\$</b>                               | <b>616.489.671</b>     | <b>616.489.671</b>                                 | <b>97.267.443</b>      | <b>51.626.350</b>   | <b>108.386.774</b> | <b>334.456.275</b> | <b>24.752.829</b>    |

  

| <b>30 de junio de 2025</b>              |                        |                                                    |                        |                     |                    |                    |                      |
|-----------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------|------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| <b>Pasivos financieros no derivados</b> | <b>Valor en libros</b> | <b>Total flujos contractuales (valor presente)</b> | <b>6 meses o menos</b> | <b>6 – 12 meses</b> | <b>1 – 2 años</b>  | <b>2 – 5 años</b>  | <b>Mas de 5 años</b> |
| Pasivos financieros                     | 632.172.056            | 632.172.056                                        | 69.172.862             | 115.854.927         | 112.791.381        | 334.352.886        | -                    |
| Proveedores y otr cta pagar             | 22.842.810             | 22.842.810                                         | 22.842.810             | -                   | -                  | -                  | -                    |
| Otras provisiones                       | 7.505.525              | 7.505.525                                          | 7.505.525              | -                   | -                  | -                  | -                    |
| Beneficios a empleados                  | 6.213.742              | 6.213.742                                          | 6.213.742              | -                   | -                  | -                  | -                    |
| Ot.pasiv no financieros ctes            | 58.392.296             | 58.392.296                                         | 58.392.296             | -                   | -                  | -                  | -                    |
| Pasivos por imptos diferidos            | 27.129.780             | 27.129.780                                         | -                      | -                   | -                  | -                  | 27.129.780           |
| <b>\$</b>                               | <b>754.256.209</b>     | <b>754.256.209</b>                                 | <b>164.127.235</b>     | <b>115.854.927</b>  | <b>112.791.381</b> | <b>334.352.886</b> | <b>27.129.780</b>    |

La entidad ha concluido que no hay incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre su capacidad para continuar como negocio en marcha.

**(iv) Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de las Compañías del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El Grupo se encuentra expuesta a riesgos de mercado, que se generan por la fluctuación de la tasa de cambio, La Compañía Matriz administra estos riesgos a partir de las siguientes políticas y medidas:

Fluctuación de la tasa de cambio: Con la aplicación de la política de gestión de riesgo financiero, la cual establece mecanismos para disminuir el impacto negativo que puedan generar en la situación financiera de la Compañía los cambios impredecibles en los precios de las variables de riesgo de mercado; el Grupo aplica procedimientos y controles que permiten gestionar los riesgos financieros.

**(v) Riesgo de moneda**

La Matriz está expuesta al riesgo de moneda en las ventas, las compras y los préstamos denominados en una moneda distinta a las respectivas monedas funcionales de las entidades de la Compañía Matriz, principalmente el peso (COP), pero también el dólar estadounidense (US\$). Las monedas en las que estas transacciones se denominan principalmente son el peso (COP), y el dólar estadounidense.

**Exposición al riesgo de moneda**

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de la Compañía Matriz a riesgos en moneda extranjera y que fue informada a la administración sobre la base de su política de administración de riesgo fue la siguiente:

|                                                           |           | 31 de diciembre de<br>2025 |                    | 30 de junio de<br>2024 |                    |
|-----------------------------------------------------------|-----------|----------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
|                                                           |           | Pesos                      | Dólar              | Pesos                  | Dólar              |
| Efectivo y equivalente al efectivo                        | \$        | 34.787.162                 | 9.259.095          | 29.444.971             | 7.235.223          |
| Deudores comerciales y otros                              |           | 6.754.095                  | 1.797.698          | 6.637.793              | 1.631.040          |
| <b>Total, Activos en Moneda Extranjera</b>                |           | <b>41.541.257</b>          | <b>11.056.793</b>  | <b>36.082.765</b>      | <b>8.866.263</b>   |
| Préstamos y obligaciones                                  |           | (4.115.425)                | (1.095.379)        | (14.594.383)           | (3.586.134)        |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar          |           | (642.117)                  | (170.908)          | (464.313)              | (114.091)          |
| <b>Total, Pasivos en Moneda Extranjera</b>                |           | <b>(4.757.542)</b>         | <b>(1.266.287)</b> | <b>(15.058.695)</b>    | <b>(3.700.225)</b> |
| <b>Exposición neta del estado de situación financiera</b> | <b>\$</b> | <b>36.783.715</b>          | <b>9.790.506</b>   | <b>21.024.069</b>      | <b>5.166.038</b>   |

Las siguientes tasas de cambio significativas se aplicaron durante el ejercicio:

| Cambio al contado a la fecha del estado de situación financiera |                      |                  |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------|------------------|
|                                                                 | 31 de diciembre 2025 | 30 de junio 2025 |
| US\$ 1                                                          | \$ 3.757,08          | \$ 4.069,67      |

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

**Análisis de Sensibilidad**

El debilitamiento del peso contra el dólar al 31 de diciembre de 2025 afectó la medición de los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera y afectó los resultados en los montos que se muestran abajo. Este análisis se basa en una variación en la tasa de cambio de moneda extranjera que la Compañía Matriz considera como razonablemente posible al final del período sobre el que se informa. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés se mantienen constantes.

Si el peso colombiano se debilitara 1% adicional frente al dólar, el impacto sería el siguiente:

|                           |               |    | Patrimonio      |                | Resultados      |                |
|---------------------------|---------------|----|-----------------|----------------|-----------------|----------------|
| Efectos en miles de pesos | Valores       | %  | Fortalecimiento | Debilitamiento | Fortalecimiento | Debilitamiento |
| 31 de diciembre de 2025   |               |    |                 |                |                 |                |
| Activos en COP            | \$ 41.541.257 | 1% | \$ 415.413      |                | \$ 415.413      |                |
| Activos en US\$           | 11.056.793    |    |                 |                |                 |                |
| Pasivos en COP            | 4.757.542     | 1% |                 | 47.575         |                 | 47.575         |
| Pasivos en US\$           | 1.266.287     |    |                 |                |                 |                |
| Posición Pasiva           | 9 790 506     |    | \$ 367.837      |                | \$ 367.837      |                |

|                           |               |    | Patrimonio      |                | Resultados      |                |
|---------------------------|---------------|----|-----------------|----------------|-----------------|----------------|
| Efectos en miles de pesos | Valores       | %  | Fortalecimiento | Debilitamiento | Fortalecimiento | Debilitamiento |
| 30 de junio de 2025       |               |    |                 |                |                 |                |
| Activos en COP            | \$ 36.082.765 | 1% | \$ 360.828      |                | \$ 360.828      |                |
| Activos en US\$           | 8.866.263     |    |                 |                |                 |                |
| Pasivos en COP            | 15.058.695    | 1% |                 | 150.587        |                 | 150.587        |
| Pasivos en US\$           | 3.700.225     |    |                 |                |                 |                |
| Posición Pasiva           | 5.166.038     |    | \$ 210.241      |                | \$ 210.241      |                |

**Exposición al riesgo de tasa de interés**

La situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Compañía Matriz que devengan interés informada a la gerencia es la siguiente:

**Instrumentos de tasa variable**

| En miles de pesos                                      | 31 de diciembre 2025 |            | 30 de junio 2025  |            |
|--------------------------------------------------------|----------------------|------------|-------------------|------------|
|                                                        | Monto                | Intereses  | En miles de pesos | Monto      |
| Activos financieros Efectivo y equivalente de efectivo | 8.129.239            | 5.254.638  | 9.611.254         | 3.812.821  |
| Pasivos financieros                                    | 530.911.831          | 39.606.936 | 632.172.056       | 44.644.118 |

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Notas a los Estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

**Análisis de Sensibilidad para instrumentos de tasa variable**

Una variación razonablemente posible de 1 punto porcentual de base en las tasas de interés a la fecha de presentación habría aumentado (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados en la tabla siguiente. Este análisis asume que todas las otras variables en particular las tasas de cambio de moneda extranjera permanecen constantes.

|                                           |              |    | Resultados |                | Patrimonio |                |
|-------------------------------------------|--------------|----|------------|----------------|------------|----------------|
| Efectos en miles de pesos                 | Valores      | %  | Aumento    | Disminución    | Aumento    | Disminución    |
| 31 de diciembre de 2025                   |              |    |            |                |            |                |
| Instrumentos activos                      | \$ 8.129.239 | 1% | \$ 81.292  |                | \$ 81.292  |                |
| Intereses activos                         | 5.254.638    |    |            |                |            |                |
| Instrumentos pasivos                      | 530.911.831  | 1% |            | 5.309.118      |            | 5.309.118      |
| Intereses pasivos                         | 39.606.936   |    |            |                |            |                |
| Sensibilidad del flujo de efectivo (neto) | (34.352.298) |    |            | \$ (5.227.826) |            | \$ (5.227.826) |

|                                           |              |    | Resultados |                | Patrimonio |                |
|-------------------------------------------|--------------|----|------------|----------------|------------|----------------|
| Efectos en miles de pesos                 | Valores      | %  | Aumento    | Disminución    | Aumento    | Disminución    |
| 30 de junio de 2025                       |              |    |            |                |            |                |
| Instrumentos activos                      | \$ 9.611.254 | 1% | \$ 96.113  |                | \$ 96.113  |                |
| Intereses activos                         | 3.812.821    |    |            |                |            |                |
| Instrumentos pasivos                      | 632.172.056  | 1% |            | 6.321.721      |            | 6.321.721      |
| Intereses pasivos                         | 44.644.118   |    |            |                |            |                |
| Sensibilidad del flujo de efectivo (neto) | (40.831.296) |    |            | \$ (6.225.608) |            | \$ (6.225.608) |

**Nota 24. - Eventos posteriores a la fecha de reporte**

Entre el 1 de enero y el 25 de febrero de 2026, no se han presentado eventos materiales que tengan un impacto sobre los estados financieros consolidados al semestre terminado el 31 de diciembre de 2025.

**Nota 25. - Autorización de los estados financieros**

Los estados financieros consolidados al semestre terminado el 31 de diciembre de 2025 fueron autorizados por la Junta Directiva el 25 de febrero de 2026, para ser llevados a la Asamblea General de Accionistas para aprobación.